

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**“IGUALDAD SIN MIEDO”
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE
PUCARANI**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIATURA**

POSTULANTE: XIMENA DAFNE SOTO ROCABADO

TUTOR: LIC. JORGE OPORTO ORDOÑEZ

LA PAZ - BOLIVIA

2020

Resumen ejecutivo

El trabajo de investigación que se presenta a continuación el resultado de la intervención realizada por la estudiante de la carrera Trabajo Social, en el proyecto denominado: “Igualdad sin miedo, por una vida libre de violencia en el municipio de Pucarani”, dicho municipio se encuentra en el departamento de La Paz, provincia Los Andes, tuvo lugar durante la gestión 2016, bajo la modalidad de trabajo dirigido, para optar al grado académico de Licenciatura.

El abordaje de este tema, en primera instancia respondió a una necesidad institucional de abordar la problemática principal a tratar dentro del municipio y más específicamente en la Unidad del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani, esta problemática social ha ido afectando el desarrollo de los pobladores, en especial de las nuevas generaciones que van replicando las conductas violentas que se desarrollan en un ámbito patriarcal, donde el rol de la mujer aun esta con desventajas y se debe continuar con el proceso de empoderamiento de los derechos que tienen.

El objetivo trazado en esta modalidad de trabajo dirigido estuvo referido a identificar prácticas patriarcales que generan violencia y causas de la misma en mujeres que asisten al Servicio Legal Integral de Pucarani, para proponer acciones de sensibilización que coadyuven a reducir los índices del ejercicio de la violencia que se ha naturalizado.

La metodología que se implementó a lo largo de la investigación diagnostica se caracterizó por ser descriptiva y analítica, porque se describió y analizó las diferentes variables obtenidas, con apoyo del marco teórico conceptual. Las técnicas que se usaron a lo largo del estudio fueron, la revisión documental, encuesta, entrevista. Además se contó con diferentes momentos metodológicos que apoyaron el desarrollo y ejecución de la investigación.

El estudio llego a la conclusión de que el problema de la violencia en todas sus tipologías es un tema sumamente importante que se debe enfrentar brindando información a la población de esta manera se vayan sensibilizando, cambien sus conductas y dejen de naturalizar la violencia para que la misma familia y sociedad tengan un mejor desarrollo.

Índice

Presentación

Agradecimientos

Dedicatoria

Introducción

Capítulo I

Contexto del diagnóstico

| | |
|--|----|
| 1.1.Contexto del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani | 1 |
| 1.1.1. Condiciones de vida de la población | 2 |
| 1.1.2. Desarrollo Económico | 2 |
| 1.1.3. Servicios de educación | 4 |
| 1.2.Contexto institucional | 4 |
| 1.2.1 Marco de competencias del Servicio Legal Integral Municipal | 5 |
| 1.2.2. Estructura orgánica | 6 |
| 1.2.3. Funciones de trabajo social en el SLIM | 7 |
| 1.3. Marco jurídico | 8 |
| 1.3.1. Normativa internacional..... | 8 |
| 1.3.2. Normativa nacional | 10 |

Capítulo II

Aspectos metodológicos

| | |
|------------------------------------|----|
| 2.1. Antecedentes | 13 |
| 2.2. Justificación..... | 14 |
| 2.3. Objetivos | 17 |
| 2.3.1. Objetivo general..... | 18 |
| 2.3.2. Objetivos específicos | 18 |
| 2.4.Estrategia metodológica | 18 |
| 2.4.1. Tipo de investigación..... | 18 |

| | |
|--|----|
| 2.4.2. Determinación del método | 18 |
| 2.4.3. Nivel de análisis | 19 |
| 2.4.4. Universo | 19 |
| 2.4.5. Unidad de Análisis | 20 |
| 2.4.6. Muestra | 20 |
| 2.4.7. Tamaño de la muestra | 20 |
| 2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información | 20 |
| 2.6. Proceso metodológico desarrollado | 21 |
| 2.6.1. Primer momento: inserción institucional..... | 22 |
| 2.6.2. Segundo momento: identificación y priorización de problemas | 23 |
| 2.6.3. Tercer momento: recolección y procesamiento de la información | 23 |
| 2.6.4. Cuarto momento: Explicación del problema..... | 24 |
| 2.6.5. Quinto momento: Construcción del diagnóstico | 24 |
| 2.6.6. Limitaciones enfrentadas..... | 25 |

Capítulo III

Marco conceptual

| | |
|---|----|
| 3.1. Enfoque sistémico | 26 |
| 3.2. Enfoque de derechos humanos | 26 |
| 3.3. Concepto de comunidad..... | 27 |
| 3.4. Concepto de municipio..... | 27 |
| 3.5. Servicio Legal Integral Municipal..... | 28 |
| 3.6. Definición de familia..... | 28 |
| 3.7. Violencia | 29 |
| 3.8. Género | 30 |

| | |
|-----------------------------------|----|
| 3.9. Tipos de violencia | 30 |
| 3.10. Equidad de Género | 33 |
| 3.11. Igualdad de Género | 33 |
| 3.12. Estereotipos de Género..... | 33 |
| 3.13. Costumbres..... | 34 |
| 3.14. Patriarcado..... | 34 |

Capítulo IV

Resultados del diagnóstico

| | |
|--|----|
| 4.1. Características sociodemográficas | 35 |
| 4.1.1. Sexo..... | 35 |
| 4.1.2. Edad..... | 36 |
| 4.1.3. Residencia..... | 37 |
| 4.1.4. Ocupación..... | 38 |
| 4.1.5. Grado de instrucción..... | 39 |
| 4.2. Costumbres y practicas patriarcales | 40 |
| 4.2.1. Quienes toman más las decisiones en el hogar..... | 40 |
| 4.2.2. Quienes ejercen mayormente los cargos públicos | 41 |
| 4.2.3. Quienes se hacen cargo | 43 |
| 4.2.4. Problemática más frecuente desde la revisión de casos aperturados en el SLIM | 44 |
| 4.3. Causas y efectos de la violencia..... | 45 |
| 4.3.1. Desde su perspectiva que genera la violencia en la comunidad..... | 45 |
| 4.3.2. Usted porque considera que existe la violencia contra las mujeres..... | 47 |
| 4.3.3. ¿Quién considera que existe la violencia contra las mujeres?..... | 48 |
| 4.3.4. ¿Quiénes son los responsables de frenar la violencia?..... | 49 |
| 4.3.5. ¿Qué se debería hacer para prevenir la violencia? | 50 |

| | |
|---------------------------------------|----|
| 4.4. A manera de conclusión | 51 |
| 4.5. Identificación del problema..... | 53 |
| 4.5.1. Matriz de priorización | 53 |
| 4.6. Explicación del problema | 55 |
| 4.7. Prognosis | 56 |

Capítulo V

Propuesta de acción

| | |
|--|----|
| 5.1. Aspectos generales | 57 |
| 5.1.1. Nombre del proyecto | 58 |
| 5.1.2. Instituciones ejecutoras y responsables | 58 |
| 5.1.3. Localización geográfica | 58 |
| 5.1.4. Contexto institucional..... | 58 |
| 5.1.5. Población objetivo | 58 |
| 5.1.6. Cobertura del proyecto | 58 |
| 5.1.7. Tipo de proyecto..... | 59 |
| 5.1.8. Duración del proyecto | 59 |
| 5.2. Naturaleza del proyecto..... | 59 |
| 5.2.1. Problemática a abordar | 59 |
| 5.2.2. Intervención a desarrollada..... | 60 |
| 5.3. Descripción del proyecto | 60 |
| 5.4. Incidencia del proyecto en el problema..... | 61 |
| 5.5. Fundamentación | 61 |
| 5.6. Objetivos y metas del proyecto | 62 |
| 5.6.1. Objetivo general | 62 |

| | |
|---|----|
| 5.6.2. Objetivo específico..... | 62 |
| 5.6.3. Metas | 63 |
| 5.7. Estrategia metodológica | 63 |
| 5.7.1. Procesos metodológicos | 63 |
| 5.8. Aplicación de la metodología o fases metodológicas | 65 |
| 5.8.1. Fase de planificación | 65 |
| 5.8.2. Fase de ejecución del proyecto..... | 65 |
| 5.8.3. Fase de evaluación del proyecto..... | 67 |
| 5.9. Presupuesto..... | 67 |
| 5.9.1. Material de escritorio..... | 67 |
| 5.10. Recursos del proyecto | 67 |
| 5.10.1. Recursos humanos | 67 |
| 5.10.2. Recursos materiales | 68 |
| 5.10.3. Recursos financieros..... | 68 |
| 5.10.4. Recursos económicos | 68 |
| 5.11. Cronograma..... | 69 |

Capítulo VI

Evaluación

| | |
|---|-----|
| 6.1. Situación del problema..... | 70 |
| 6.2. Resultados de los talleres ejecutados | 74 |
| 6.2.1. Difusión, promoción de la información y reflexión | 74 |
| 6.2.2. Promoción de las instancias que trabajan con la problemática | 93 |
| 6.3. Eficacia..... | 99 |
| 6.4. Eficiencia..... | 103 |

6.5. Acciones inconclusas 103

6.6. Lecciones aprendidas y hallazgos 103

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones 105

7.2. Recomendaciones 107

Bibliografía 110

Webgrafía 113

Anexos

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1 Términos de referencia

Anexo N° 2 Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani y la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés

Anexo N° 3 Módulos del proyecto

Anexo N° 4 Directorio de la Red de Lucha Contra la Violencia

Anexo N° 5 Guía de encuesta del SLIM

Anexo N° 6 Guía de encuesta para las unidades educativas

Anexo N° 7 Cuadro de interpretación

Anexo N° 8 Planillas de asistencia a los talleres de la Red de Lucha Contra la Violencia y a la marcha del día de la violencia

Anexo N° 9 Planillas de asistencia de los estudiantes de las Unidades Educativas

Anexo N° 10 Solicitudes de espacios para realizar los talleres

Anexo N° 11 Solicitud de audiencia para dar a conocer las conclusiones para acreditar el día de la no violencia en el municipio de Pucarani

Anexo N° 12 Material educativo diseñado

Anexo N° 13 Fotos del Municipio de Pucarani, de la Red de Lucha Contra la Violencia, Talleres realizados

Presentación:

La realidad de la violencia en el país es sumamente crítica, según datos de la fiscalía General del Estado, registra las denuncias realizadas en la gestión 2016, el 25% son casos de violencia, se ha intentado tomar diferentes medidas que bajo marcos legales ayuden a bajar los índices de violencia en las grandes urbes del país. No obstante, es importante analizar las problemáticas sociales que existen en las áreas rurales como ser: violencia, maltrato, alcoholismo, etc., donde muchas personas por diferentes razones no pueden acceder a los servicios de atención legal gratuitos otorgados por los municipios y por el propio Estado, esto por diferentes razones como ser largas distancias, la poca información sobre los derechos de víctimas de violencia afectan de manera cotidiana el desarrollo de nuestra sociedad.

El presente informe da a conocer parámetros específicos realizados dentro del Municipio de Pucarani y comunidades aledañas donde se elaboró el proyecto basado en la lucha contra la violencia en todas sus tipologías, también refleja la concientización implementada en campañas donde se convocó a una gran afluencia de habitantes, con el fin de marcar una ideología para sensibilizar y concientizar sobre el tema de la violencia en todos sus tipos y poder tener una cultura de paz y de buen vivir entre todos, sin discriminación y con la facultad de poder desarrollarse en armonía.

Este proyecto de intervención social fue realizado en el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, en la unidad del Servicio Legal Integral Municipal, con el fin de sensibilizar sobre la temática de la violencia y sus tipologías, que no solo deja marcas físicas, también influye en el desarrollo psicosocial de las personas que lo van asimilando como algo normal en la vida cotidiana. Por ello se trabajó de manera organizada con todos los miembros de la Red de lucha Contra la Violencia del Municipio de Pucarani, en las unidades educativas José Salmon Ballivian, Franz Tamayo y Boliviano Japonés.

Agradecimientos

Primeramente dar gracias a Dios por permitirme cumplir mis metas, cada obstáculo que supero siempre es por la fortaleza que me da.

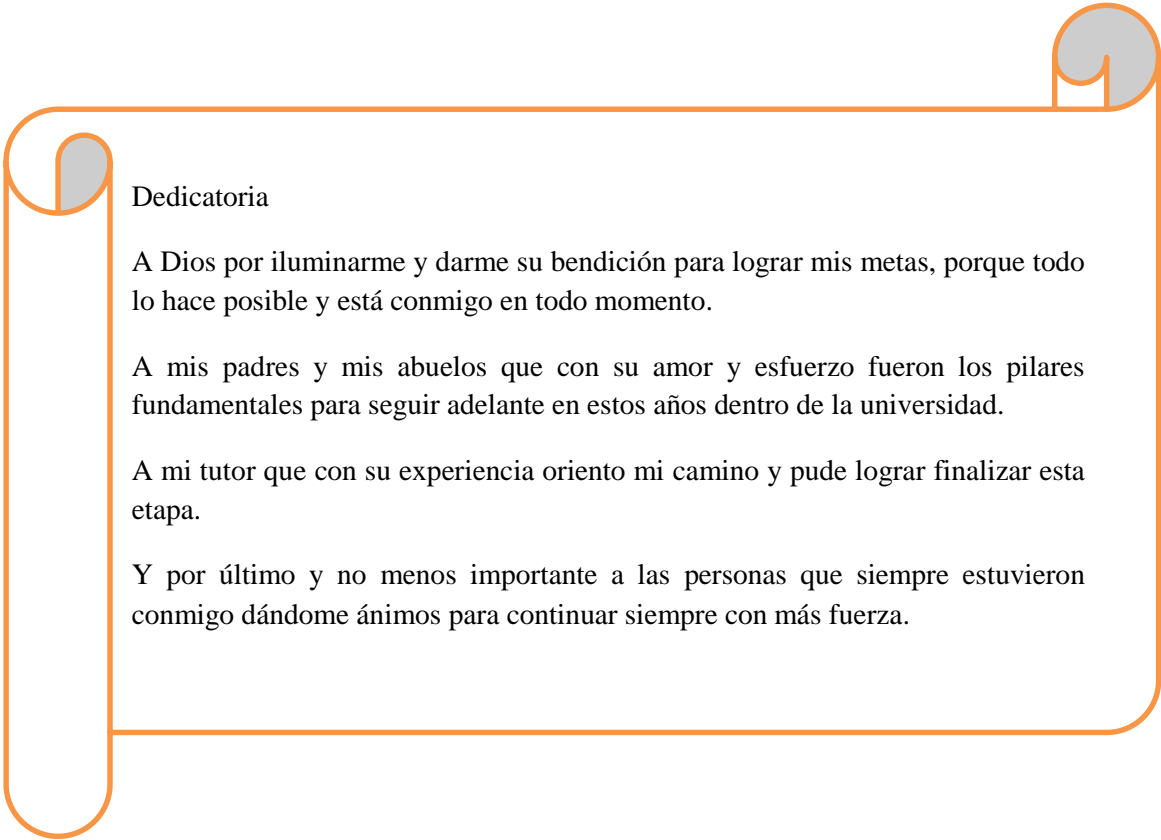
Agradezco de todo corazón a mis amados padres Angel y Yaned, a mis hermanos Jonathan, Diana y Luz, a mis abuelos que son mis segundos padres siempre apoyándome y guiando mí camino. Así también a William que es un pilar importante en mi vida

Deseo agradecer igualmente a esta casa de estudio por acogerme estos años.

A mi carrera por enseñarme los valores y las herramientas para ser una gran profesional.

Asimismo doy un agradecimiento al licenciado Jorge Oporto Ordoñez por el apoyo incondicional, por sus conocimientos, su orientación en el desarrollo del presente trabajo. Además a mis tribunales: Lic. Mirna Aliaga y Lic. Javier Zeballos por la paciencia y enseñanzas.

Y por último dar agradecimientos al Municipio de Pucarani y a la unidad del SLIM por colaborarme y dejarme ejecutar este proyecto que beneficio a los habitantes.



Dedicatoria

A Dios por iluminarme y darme su bendición para lograr mis metas, porque todo lo hace posible y está conmigo en todo momento.

A mis padres y mis abuelos que con su amor y esfuerzo fueron los pilares fundamentales para seguir adelante en estos años dentro de la universidad.

A mi tutor que con su experiencia oriento mi camino y pude lograr finalizar esta etapa.

Y por último y no menos importante a las personas que siempre estuvieron conmigo dándome ánimos para continuar siempre con más fuerza.

Introducción

El presente documento se realizó en el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, provincia Los Andes del departamento de La Paz, en la unidad del SLIM (Servicio Legal Integral Municipal), donde se identificaron problemas sociales en los usuarios que asisten a este servicio, como principal problemática se destacó el registro de los casos de violencia en todos sus tipos, es preocupante debido a que la mayoría de las víctimas son mujeres jóvenes entre 17 a 30 años, esto afecta al desarrollo psicosocial de la pareja y la familia, también es un problema que esta enraizado en el diario vivir de las personas del municipio, que van asimilándolo como algo normal, desde niños van adoptando roles según su género, que no deberían asumir por el ciclo de desarrollo en el que se encuentran, reflejando así una ideología patriarcal dominante.

El contenido del documento contempla siete capítulos los cuales se describen a continuación:

El primer capítulo comprende aspectos demográficos del contexto donde se desarrolló la experiencia, así como sus principales características espaciales e institucionales. También se menciona las distintas normativas que existen actualmente en relación a esta temática y que son relevantes para atender las necesidades sociales de la población, que están reglamentadas para que sean aplicadas.

El segundo capítulo presenta a los aspectos metodológicos del documento como ser antecedentes, justificación, objetivos de la investigación, así como la estrategia metodológica desarrollada que son la base y esencia del documento, así también la explicación del problema para el cual se mostró su importancia, además plantea las necesidades y motivaciones que han llevado a desarrollar este proyecto en el municipio de Pucarani.

El tercer capítulo incluye elementos conceptuales que permitieron conocer las ideas básicas para adentrarse en lo que es comunidad y como interfiere el municipio en este contexto, donde el actor principal es la población y sus necesidades en cuanto a los servicios que necesitan, que son requeridos en el desarrollo del individuo y su entorno, el cual influye en el proceso de atención que brinda la unidad de Servicio Legal Integral Municipal a través de su equipo multidisciplinario.

El cuarto capítulo comprende los resultados del diagnóstico realizado, donde se describe y analizaron de los datos obtenidos durante el proceso de investigación.

El quinto capítulo se presenta la propuesta de acción para enfrentar el problema principal hallado en la primera parte de la investigación, donde se detectó que es la violencia en todas sus formas por las conductas patriarcales que se denotaron en la población.

En el sexto capítulo hace referencia a la evaluación realizada de la investigación, logros, alcances y hallazgos obtenidos tras la propuesta de acción implementada.

En el séptimo capítulo se encuentra las conclusiones que ha dejado la intervención realizada, también recomendaciones para mejorar el trabajo realizado, para tener mejores perspectivas a futuro con la temática de prevención de la Violencia.

Para concluir en la última parte del documento se presenta la bibliografía utilizada y los anexos.

Capítulo I Contexto del diagnóstico

1.1. Contexto del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani

El Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, de la provincia Los Andes Primera Sección, se encuentra aproximadamente a 50 km. De la ciudad de La Paz, reconocida como la “Ciudad Deportiva”, así también por el Autódromo de Pucarani a nivel internacional.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2020 se puede rescatar los siguientes datos más relevantes del Municipio de Pucarani:

- **Ubicación:** Pucarani, está ubicada en el departamento de La Paz, pertenece a la primera sección de la provincia Los Andes.
 - **Límites territoriales:** Limita al norte con el municipio Batallas, al este con la provincia Murillo, al oeste con la provincia Ingavi y el lago Titicaca y al sur con el municipio de Laja.
 - **Extensión territorial:** 1,183 Km².
 - **Distritos y cantones municipales:** Cuenta con 12 cantones y 87 comunidades organizada en tres zonas: zona norte compuesta por los cantones de Huayna Potosí, Patamanta, Villa Vilaque, Corapata, y Chipamaya; la zona centro conformada por Pucarani, Chiarpata, Villa Iquiaca; y la Zona Sur concentra a Chojasivi, Lacaya, Catavi y Cohana.
- **Aspectos físicos y naturales:** Clima: Frígido
- Recursos hídricos: Orilla del lago Titicaca, Cordillera de nevados
 - Flora: (Quinua, haba, papa, forraje)
 - Pecuaria: Ganado vacuno, ovino y camélidos

- Piscicultura: Truchas, ispi, pejerrey
- Minería: Estaño, oro y piedra caliza.

- **Idioma:** aymara 90%, castellano 59% y quechua 1%

- **Transporte y comunicaciones:** cuenta con transporte terrestre, telefonía pública y celular.

1.1.1. Condiciones de vida de la población

- **Población del municipio:** según datos del INE 2012 cuenta con una población de:

Hombres: 13.820, Mujeres 14.645, con una densidad poblacional de 30.71 (Hab./Km²). Haciendo un total de 28.465

- **Religión:** católica en su mayoría.

- **Situación económica:**

- Actividad Económica Principal: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y comercio al por mayor y menor.
- Estrategias Productivas: Turismo, Extracción de minerales, Cría de ganado vacuno (carne y leche, es considerada como cuenca lechera del altiplano), Cría de ganado camélido, Pesca lacustre, Producción agrícola.

- Atractivos turísticos: Zona de Cordillera nevada, orillas del Lago Titicaca.

- Medios de transporte: el principal medio de transporte son los sindicatos denominados: Unión los Andes que agrupa a todas las líneas de la provincia (Pucarani, Batallas, etc.), la zona Sur es cubierta por minibuses de la ruta de Puerto Pérez y del sindicato de minibuses perteneciente a la Cooperativa Catavi.

1.1.2. Desarrollo Económico

En la economía del municipio de Pucarani actualmente se identifican tres regiones promisorias, la primera con un fuerte desarrollo lechero que abarca los territorios de la

zona central y sur, una región potencialmente comercial apoyada en actividades agropecuarias en las comunidades del Palcoco, Lacaya y Vilaque, finalmente una región agrícola en las zonas norte y sur (principalmente papa).

Además, existen regiones que aún no han desarrollado su potencial como ser la región ganadera en vacuno de carne, la región piscícola (en las zonas Norte y sur), una región turística (en el Municipio), una región minera organizada en algunas comunidades pero sin integración, una región ganadera camélido - ovina y un potencial artesanal textil poco desarrollado.

Así también, la economía se basa en la comercialización de la leche, existiendo además una fuerte tendencia hacia la especialización en las zonas central y sur particularmente, sin embargo, los últimos acontecimientos han demostrado que a pesar de haber desarrollado ventajas en esta región existe una fuerte dependencia de los factores climáticos (que tienen una mayor incidencia en las existencias de forraje), de la hegemonía del mercado de un solo comprador mayoritario (PIL ANDINA). La región comercial, si bien posee a tres representantes con claras ventajas respecto a las demás actividades de intercambio comercial (ferias) que se desarrollan al interior del Municipio no posee infraestructura y equipamiento complementario que desarrolle aún más estas actividades.

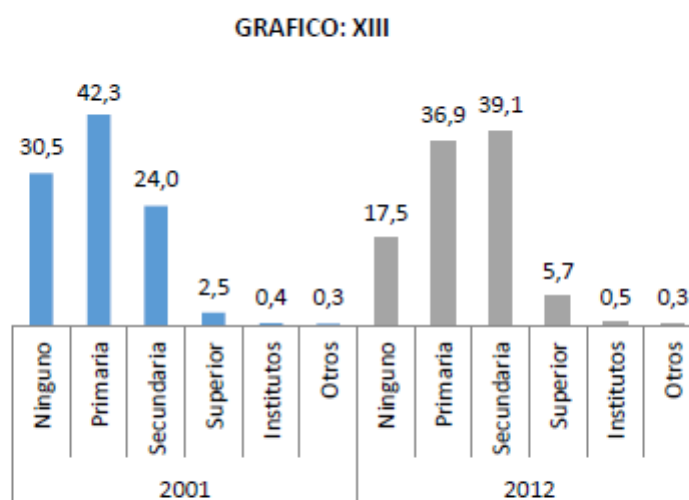
La región agropecuaria con rendimientos importantes de papa en ambas zonas y de haba en la zona sur se caracteriza por no presentar a los productores organizados es más la tradicional forma de producción basada en la familia; la actividad desarrollada por este sector si bien tiene un fuerte potencial en la región papera y de haba se produce en todo el Municipio y su función principal es garantizar la seguridad alimentaria.

Las otras regiones no tienen un marcado desarrollo: la región minera de entre ellas es la que más destaca sobre todo en la zona sur que le ha permitido potenciar tecnológicamente la explotación de piedra caliza, en el norte la explotación es artesanal pero con una creciente presencia de transporte pesado. La región camélido -

ovina con una importante actividad pero sin un desarrollo comercial agresivo finalmente las regiones turística y piscícola con una actividad económica naciente.

1.1.3. Servicios de educación

➤ Distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, CENSO 2001 – 2012



Fuente: INE

La población que cuenta con un nivel de instrucción primaria y secundaria según datos del censo 2001, era un total de 66,3. En el censo 2012, existe un aumento en la instrucción del nivel secundario de educación. La población que cuenta con educación superior también aumenta, de contar con 2,5 % a 5,7 % en el censo 2012.

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral para el vivir bien (2016-2020)

1.2. Contexto institucional

El municipio de Pucarani cuenta con la Unidad de Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), el cual tiene sus ambientes en predios de la alcaldía de dicho lugar, este servicio se abrió en la gestión 2012 a raíz de la solicitud de la población, en particular con la Red de Lucha Contra la Violencia del Municipio de Pucarani, encabezada por la organización “Bartolina Sisa”, para que este servicio cuente con sus propios recursos y personal. Fue además, creada en cumplimiento a la ley 348 en los artículos: 50, 51, 52 el cual está actualmente en funcionamiento donde se maneja el protocolo de atención propuesto por el Ministerio de Justicia.

Objetivos del Servicio Legal Integral Municipal.

Según la cartilla de atención que existe del Servicio Legal Integral Municipal se rescata los siguientes objetivos:

Objetivo general del Servicio Legal Integral Municipal.

Ser una institución que promueva una cultura de protección, defensa y derechos de la mujer y la familia contribuyendo al desarrollo del municipio de Pucarani.

Objetivos específicos del Servicio Legal Integral Municipal.

- Impulsar el ejercicio de los derechos de la víctima de violencia intrafamiliar y doméstica para garantizar las libertades fundamentales en cualquier esfera de relacionamiento interpersonal.
- Proteger la integridad física, psicológica y sexual de las víctimas de violencia intrafamiliar para contribuir al bienestar familiar y social.
- Sensibilizar y concienciar a la comunidad sobre los factores de riesgo psicosociales que causan la violencia en la familia para alcanzar una nueva concepción de convivencia en igualdad de condiciones.
- Aborda el problema de la violencia intrafamiliar y doméstica en coordinación con roles sociales, para ser más efectivas y eficaces en la atención.

1.2.1. Marco de competencias del Servicio Legal Integral Municipal

En el marco de sus competencias, los Gobiernos Autónomos Municipales, a través de los Servicios Legales Integrales Municipales, tendrán las siguientes responsabilidades respecto a las mujeres en situación de violencia:

1. Organizar, coordinar y fortalecer Servicios de Atención Integral, con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente.
2. Prestar servicios de apoyo psicológico, social y legal.

3. Brindar terapia psicológica especializada individual y grupal con enfoque de género.
4. Orientar respecto a los procedimientos para denunciar ante instancia administrativa, policial o judicial en materias penal, familiar, laboral, civil o cualquier otra en la que sus derechos sean menoscabados como consecuencia de hechos de violencia.
5. Intervendrá de manera inmediata ante la denuncia de un hecho de violencia contra una mujer.
6. Brindar patrocinio legal gratuito en instancias administrativas, policiales y judiciales para la prosecución de los procesos hasta conseguir una sentencia firme.
7. Desarrollar acciones de prevención, en coordinación con instituciones públicas, privadas y organizaciones de mujeres.
8. Solicitar, a través de la autoridad competente, la adopción judicial de medidas provisionales, medidas cautelares y medidas de protección inmediata, coordinando su cumplimiento con las Casas de Acogida, instituciones de apoyo y de atención en salud.
9. Realizar visitas domiciliarias de apoyo y seguimiento e informes sociales.
11. Promover la suscripción de acuerdos de asistencia familiar y su homologación por autoridad competente.
12. Elaborar informes médicos, psicológicos, sociales y legales de oficio o a requerimiento de la interesada, del Ministerio Público o de la autoridad judicial que conozca el hecho de violencia.

1.2.2. Estructura orgánica

A continuación se presenta la estructura jerárquica del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani:



Fuente: 2016 elaboración propia

Como se identifica el organigrama el gobierno Autónomo Municipal de Pucarani es el ente superior de ahí hay otras unidades que son sus dependientes, así como asesoría jurídica de la que depende el Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani.

1.2.3. Funciones de trabajo social en el SLIM

El perfil profesional es el “conjunto de competencias técnicas, metodológicas, de relación y personales que permiten acceder a una organización concreta”. (Escuela universitaria de Trabajo Social “Ntra. Sra del Camino”. Universidad de León)

Entre las funciones asignadas a una trabajadora social están:

- Recibir y registrar denuncias en casos de violencia física, psicológica, sexual y otros delitos establecidos en la ley 348.
- Realizar el apoyo y orientación social.
- Orientación acerca del proceso que se debe realizar.

- Brindar apoyo emocional a la víctima en la atención de la violencia en instancias judiciales.
- Investigación social.
- Visitas domiciliarias para apoyar a la mujer víctima de violencia en razón de género y a sus hijos e hijas y otros familiares que vivan con ella.
- Elaboración de informes sociales.
- Derivación de casos otra instancia. (hospitales, centros de salud, médico forense, casas de acogida y otras instancias).
- Realizar la valoración de niveles de riesgo y recomendar la aplicación de medidas de protección.
- Realizar acciones de prevención en nivel estructural, personal y comunitario, a través de charlas, cursos y talleres.
- Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre los factores de riesgo
- Asistir a comparendos ante entidades judiciales para la declaración testifical.
- Determinar los factores de riesgo y en su caso coordinar con el refugio transitorio de la mujer.
- Otras funciones definidas por norma.

1.3. Marco jurídico

1.3.1. Normativa internacional

- **Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "CONVENCIÓN DE BELEM DO PARA"**

A continuación se dará a conocer los artículos centrales de las normativas mencionadas para poder enfocarnos en la temática:

CAPITULO I

Artículo 1.- Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

*Artículo 2.- Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:
a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;*

CAPITULO II

DERECHOS PROTEGIDOS

Artículo 3.- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 4.- Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

Artículo 6.- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye a estar libre de toda forma de discriminación

En la "Convención de Belem Do Para", hay artículos que aprobaron varios países, para poder combatir la violencia, ahí se observa que desde años atrás ya existía la problemática, que no era perceptible pero con los años se fue visibilizando con mayores porcentajes de víctimas de violencia.

De este convenio se fueron derivando otras normativas, leyes de acuerdo al contexto que cada país presenta para proteger a las mujeres, debido a que estaba muy general los puntos que tratan, por ello si bien dan pautas generales fue preciso adaptarlas a los criterios de atención, según el requerimiento que tiene la población, pero en este convenio están líneas fundamentales para que una mujer pueda vivir una vida plena y sin violencia, así como para poder ejercer libremente sus derechos humanos, por ejemplo que se respete su vida, su integridad física, psíquica y moral, tener libertad, la participación en funciones públicas, como mencionan los incisos del artículo 4 de este convenio.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos

Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Con respecto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, son normas generales que se van aplicando, tienen gran importancia, puesto que está entre los primeros tratados que se realizaron para proclamarlos y que todos tengan el acceso a los derechos fundamentales para cada persona. Los artículos seleccionados apoyan la defensa e integridad de la seguridad de todo ser humano y que el estado debe hacer prevalecer la integridad del mismo.

1.3.2. Normativa nacional

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia

TÍTULO II DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS

CAPÍTULO PRIMERO

Artículo 13.

I. Los derechos reconocidos por esta Constitución son inviolables, universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. El Estado tiene el deber de promoverlos, protegerlos y respetarlos.

II. Los derechos que proclama esta Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos no enunciados.

IV. Los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia.

Artículo 14.

I. Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídica con arreglo a las leyes y goza de los derechos reconocidos por esta Constitución, sin distinción alguna.

II. El Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, ideología, filiación política o filosófica, estado civil, condición económica o social, tipo de ocupación, grado de instrucción, discapacidad, embarazo, u otras que tengan por objetivo o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos de toda persona.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia tomo como base principios fundamentales como son: derecho a la vida, salud y protección de los seres humanos. Muchos principios son referente internacional, donde la presente Constitución Política hace de manera más específica normas, leyes para el estado que rige y está bajo su territorio, que se aplica a todos y todas los y las ciudadanas que viven en el país y su cumplimiento, para todos de manera igualitaria.

Además que los derechos son un eje fundamental para tener un buen vivir, conociendo los alcances y limitaciones que se tienen es como se podrá tener un buen desarrollo social, económico, etc.

- **Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.**

| | |
|--|---|
| TÍTULO III | PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN |
| CAPÍTULO I | PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES |
| ARTÍCULO 17. (CRITERIOS DE PREVENCIÓN). | |
| <i>I. A los efectos de aplicación de la presente Ley, el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas crearán y adoptarán las medidas de prevención que sean necesarias para modificar los comportamientos individuales y sociales violentos y aquellos que toleran, naturalizan y reproducen la violencia, bajo tres criterios de acción:</i> | |
| <i>1. Prevención Estructural. Comprende todas aquellas medidas de carácter integral destinadas a modificar las actitudes, prácticas, reacciones, acciones y omisiones que tienen como efecto y consecuencia la violencia contra las mujeres, así como su sustitución por actitudes en el comportamiento individual, de pareja, familiar, comunitario, social y estatal, a través de la sensibilización y educación en el seno de la familia, en la escuela y otros niveles académicos, en el trabajo, los centros de atención de la salud, las comunidades indígenas originario campesinas y afrobolivianas, organizaciones políticas y sindicales, organizaciones sociales y cualquier otro ámbito de interacción social.</i> | |
| <i>2. Prevención Individual. Se refiere a las medidas destinadas a fortalecer y empoderar a cada mujer y promover sus habilidades de identificar toda posible manifestación de violencia o agresión hacia ella y enfrentarla de manera asertiva, con el propósito de adelantarse a su expresión o concreción y evitar que se produzca o continúe.</i> | |
| <i>3. Prevención Colectiva. Son medidas destinadas a prevenir la violencia y proteger a las mujeres a través de sus organizaciones, instituciones o cualquier colectividad a la que pertenezcan por afinidad (sindicatos, juntas vecinales, gremios, comunidades, naciones, pueblos indígena originario campesinos, interculturales).</i> | |
| <i>II. Se deberá priorizar la prevención en los ámbitos familiar, comunitaria, educativa, de la salud, laboral y comunicacional.</i> | |
| ARTÍCULO 24. (SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL). | |
| <i>II. Los programas y servicios de atención serán organizados, coordinados y fortalecidos en cada municipio con cargo a su presupuesto anual, como instancias de apoyo permanente a los Servicios Legales Integrales Municipales y las Casas de Acogida y Refugio Temporal. La atención que presten dichos servicios deberá ser prioritaria, permanente, especializada y multidisciplinaria. Actuarán de manera coordinada con todas las instancias estatales de garantía, con la Policía Boliviana, el Órgano Judicial e instituciones de salud.</i> | |
| <i>III. Todo servicio de atención deberá ser extensivo a las hijas e hijos de la mujer en situación de violencia y a otras personas dependientes en condiciones de riesgo.</i> | |
| <i>IV. Los Servicios de Atención Integrales deberán promover, asesorar y apoyar la permanente formación y actualización de su personal, con el objetivo de asegurar que desde su área y especialidad, trabajen conjuntamente desde la visión, el enfoque y el lenguaje que la Ley establece respecto a la violencia.</i> | |
| <i>V. Los Servicios de Atención Integrales adoptarán las medidas necesarias en cuanto a infraestructura, equipamiento y recursos humanos, que garanticen que las mujeres en situación de violencia no serán sometidas a re victimización</i> | |

La Ley 348, señala entre sus puntos importantes que los municipios deben crear medidas de prevención para los habitantes, para modificar los comportamientos violentos y naturalización de la violencia, para ello se debe actuar bajo tres criterios: la prevención estructural que es una educación desde la familia, escuela y otros niveles académicos, luego está la prevención individual que se refiere a fortalecer y empoderar a las mujeres y por ultimo esta la prevención colectiva que esta para prevenir la violencia desde las organizaciones, instituciones o cualquier grupo.

Además, todos los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia deben contar con Servicios Legales Integrales Municipales, como menciona en la ley 348, para lograr atender

problemas sociales dentro las familias, también se debe rescatar un aspecto fundamental la integridad de la familia. Este servicio que es administrado por los municipios, es uno de los que atiende la violencia en todas sus formas sobre una de las poblaciones vulnerables, como lo son las mujeres, tomando diferentes parámetros para poder prevenir la violencia y así lograr un mejor desarrollo en la comunidad.

También esta ley da parámetros de cómo se debe atender y el apoyo que se debe brindar a una víctima de violencia, tal es el caso que da un reglamento a los Servicios Legales Integrales Municipales para que tengan un buen desarrollo de sus funciones.

Capítulo II

Aspectos metodológicos

En este capítulo se presentan argumentos específicos y contextuales que apoyan a describir la metodología de trabajo y la referencia justificativa que ayuda en el desarrollo del presente documento.

2.1. Antecedentes

La Universidad Mayor de San Andrés, tiene el rol de aportar en el desarrollo de la sociedad, con conocimientos en el área de investigación científica, el desarrollo productivo y tecnológico, mediante la participación de planes, programas y proyectos concernientes al ámbito urbano y rural, concretando así un beneficio económico, social y ambiental.

La carrera de Trabajo Social es dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y está orientada a formar profesionales comprometidos con la realidad social del país, asumiendo su intervención de interacción social, tiene previsto en su plan curricular la modalidad de graduación de trabajo dirigido, por lo que se suscriben acuerdos interinstitucionales tanto en las áreas urbanas y rurales. Bajo este término se realizó un convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani. Dicho municipio cuenta con el Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), además se considera necesario que estudiantes de la carrera Trabajo Social de la modalidad trabajo dirigido coadyuven y apoyen en el manejo de archivos, recepción, emisión de documentación, visitas sociales a domicilio, entrega de citaciones, entrega de informes sociales, orientación a los usuarios y otras solicitudes a inmediato superior.

El trabajo realizado es en base a los términos de referencia que se asignó a las estudiantes, al igual que las disposiciones legales y normativas vigentes para el cumplimiento de las actividades y funciones atribuidas, dicho convenio tuvo una duración de 9 meses a partir de la firma del convenio. En el tiempo que se estuvo en el municipio se realizaron diferentes actividades previstas en los términos de referencia, al igual que un diagnóstico y proyecto que son requisitos indispensables en la modalidad ya mencionada.

2.2. Justificación

El estudio se realizó a partir de la necesidad de encontrar datos relevantes sobre la problemática principal, la violencia desde las conductas patriarcales que son heredadas, que se visualizan en el municipio y afectan el desarrollo social de los habitantes, con la recolección de información primaria como secundaria y con datos proporcionados por la población, además de la revisión de textos con datos que se registraron de los casos de violencia, asimismo se contó con datos estadísticos de la Fiscalía General del Estado, tomando en cuenta también libros citados en la bibliografía, para que se pueda analizar la situación y de esta manera realizar un diagnóstico y determinar la mayor incidencia en las problemáticas que atienden y así crear estrategias de acción para afrontar esta problemática en el municipio mencionado.

Se trabajó con información de datos estadísticos de los casos atendidos en esta institución pública en las últimas dos gestiones (2014 y 2015), también se consideró entrevistas realizadas a los funcionarios pertenecientes al Servicio Legal Integra Municipal (SLIM) de Pucarani y 27 encuestas realizadas a la población que asistieron a este servicio, rescatando así percepciones y opiniones del trabajo sobre el desempeño de esta institución. A partir del contexto que se tiene en cada comunidad con características que la diferencian de otras, tanto por sus tradiciones como la educación que reciben desde el hogar.

Con el diagnóstico se evidencio la importancia de enfocarse en el trabajo que realiza el SLIM dentro de Pucarani, tiene un impacto persuasivo en la población, este servicio es gratuito y atiende casos del municipio y sus colindantes. Donde se identificó y priorizo la problemática de violencia en todas sus formas con rasgos patriarcales, dando una factibilidad de poder trabajar dentro del municipio, porque es el eje central de desarrollo que influye en las comunidades cercanas y se cuenta con el apoyo de entes legales como la Fiscalía dependiente Órgano Judicial Plurinacional que atiende casos de diferentes comunidades cercanas y es un punto de referencia para la atención de casos y su seguimiento jurídico. Además el SLIM de Pucarani proporciono los recursos humanos y materiales de escritorio que fueron necesarios para trabajar con esta temática que afecta a los habitantes.

Esta problemática de la violencia con rasgos patriarcales por naturaleza va en aumento constante, busca tener dominio de una persona sobre otra y no existe un límite, pues se naturaliza porque se crece con esas conductas dentro el hogar. El comportamiento violento por parte de los hombres ha sido adoptado como una conducta normal desde hace tiempo, tanto por los mismos agresores como por las víctimas, los cuales van heredando este problema a sus hijos y es así como esta dificultad continua por las réplicas de las nuevas generaciones. Este problema puede seguir avanzando hasta llegar a provocar la muerte de las víctimas en cualquier tipo de circunstancia, lo cual conduciría a tener un problema mayor que serían los feminicidios o agresiones en otros sectores de la sociedad. Analizando estos parámetros y como estudiante de la carrera de Trabajo Social se trabajó en esta temática relevante para la sociedad y que en la actualidad ha ido creciendo bastante en el diario vivir de las personas.

La violencia es un problema presente en todos los países del mundo con diversas manifestaciones y características, los Estados han elaborado y ejecutado políticas públicas para paliar y prevenir su recurrencia, dichas acciones tienen un alcance en los diferentes niveles de gestión pública para una atención adecuada y correcta. A pesar de que varios países firmaron el tratado de la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención Belén Do Para” debido a que esta problemática con los años se fue visualizando con mayor fuerza como muestran los índices donde a nivel internacional, según el estudio de salud y violencia de género en América Latina: *una lectura género sensible y sociosanitaria* “ la violencia contra las mujeres, niñas, jóvenes adolescentes, tuvo un incremento del 86,6% de la violencia mortal hacia ellas, entre enero y junio de 2017 respecto al mismo periodo del 2016, pues se pasó de 15 víctimas a 28. Para noviembre de este año superamos las 57. Entre el 2014 y 2015 se registraron en Medellín 93 asesinatos de mujeres, 8.678 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y 2458 denuncias por violencias sexuales”. (Fernández; 2017, pág. 14).

Según la autora Fernández (2017), “el 35% de las mujeres en el mundo han sufrido de violencia sexual o física. Hechos que por lo general son perpetuados por sus parejas o por

algún miembro de su familia”. Este estudio pone en alerta a cada país por sus datos estadísticos que van asumiendo roles para frenar esta problemática. (pág. 20).

Según el informe anual 2016 de la Alianza Libres sin Violencia, refiere “Los casos de feminicidios reportados por la Fiscalía General del Estado entre 2013 y 2015 son: 25 en la gestión 2013, 102 en la gestión 2014 y 93 en la gestión 2015. Desde 2013 a 2015 se obtuvieron 47 sentencias condenatorias. En datos parciales del año 2016 se tienen 94 casos de feminicidios con 18 sentencias condenatorias. En Bolivia, el primer semestre de 2016 se registró 48 asesinatos de mujeres por violencia machista, de acuerdo a la Fiscalía General, en el 2015 se produjeron 104 de estos casos. El promedio es de un feminicidio cada tres días”. (pág. 15)

Todos estos datos son alarmantes y aunque se promulgo la ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en el año 2013, la presente tiene por objeto establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para el Vivir Bien. Uno de los centros de atención para las víctimas de violencia en Bolivia la brindan los Servicios Legales Integrales Municipales, donde se cuenta con un equipo multidisciplinario que ofrece atención legal, orientación para promover, prevenir y restituir los derechos vulnerados de las mujeres. Según datos del Observatorio de Género (2014): “De cada 10 personas que acuden a los Servicios Legales Municipales (SLIM), 9 son mujeres -incluidas las niñas- que sufrieron agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas, donde 12 denuncias de violencia sexual contra mujeres adultas y niñas por día han sido registradas en 4 instituciones públicas y 7 privadas, de las capitales de 6 departamentos del país y El Alto.” (pág. 27)

En el SLIM de Pucarani, hace falta el profesional del área de trabajo social que integre el equipo multidisciplinario, la labor desarrollada ha sido asesorada por el área legal. Como principio profesional de Trabajo Social se busca el reconocimiento pleno de los derechos para una vida mejor y libre de violencia, que permitirá alcanzar una justicia social, en ese sentido que mi persona como futura profesional tiene la convicción y seguridad de que esta

iniciativa permitió que se genere una estrategia de acción para alcanzar un mayor y mejor ejercicio de los derechos en la población, además de una sensibilización de las consecuencias que tiene esta problemática en el municipio.

La lucha contra las ideologías patriarcales tanto en las áreas rurales como urbanas, son complicadas, esto porque la culturización de la población ha adaptado la violencia como parte de una forma de vida cotidiana, es necesario entender que la educación por parte de personas mayores de edad muestran que los modos de educación de antaño, son y deben mantenerse para no tener una juventud desorientada según pobladores que viven desde hace años en este municipio.

“En mis tiempos el hombre araba la tierra y trabajaba de día y de noche, la mujer solo se dedicaba a cocinar y mantener la casa con las wawas bien alimentadas, si ella no hacia eso hablábamos con mis suegros para que la reprendieran”, (testimonio de Justiniano Condori, 68 años, 2016)

Por todo ello, es importante realizar acciones preventivas del problema para poder sensibilizar a la población y de esta manera poder cambiar conductas patriarcales naturalizadas que causan diferentes problemas en el desarrollo de los niños y niñas, que al crecer y formar sus familias continúan con esas replicas.

2.3. Objetivos

2.3.1. Objetivo general

Identificar prácticas patriarcales que generan violencia y causas de la misma en mujeres que asisten al Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani en la gestión 2016, que permita crear estrategias de prevención en situaciones de violencia.

2.3.2. Objetivos Específicos

- Indagar las características generales de la población que asiste al Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani a través de sus usuarios y de los funcionarios de la unidad.

- Investigar sobre las costumbres patriarcales que tienen en la población.
- Detallar las causas que ocasionan la violencia.

2.4. Estrategia metodológica

2.4.1 Tipo de Investigación

La investigación que se realizó fue de tipo mixta (cuali- cuantitativa) debido a que de la investigación:

- **Cualitativa.-** Según Rosana Barragán (2003) “la investigación cualitativa lo que busca son visiones, percepciones y significados”. (Pág. 9)

Se realizó la entrevista estructurada a 3 personas que integran el equipo multidisciplinario del SLIM de Pucarani, compuesto por el abogado, psicóloga y asistente legal, lo cual permitió recoger datos cualitativos sobre las ideas, percepciones que tienen los funcionarios sobre las costumbres patriarcales de los usuarios que asisten al SLIM.

- **Cuantitativo.-** Según Rosana Barragán (2003) “la investigación cuantitativa proporciona datos estandarizados, fácilmente agregables a través de preguntas estandarizadas”. (Pág. 10)

Se obtuvo los porcentajes de los casos recepcionados en las gestiones 2014 y 2015 en base a la revisión documental, es decir los archivos de donde se logró obtener datos estadísticos de las tipologías de las denuncias. Además que se realizó una encuesta a 27 usuarios del SLIM de Pucarani para poder recoger datos sociodemográficos, así como datos sobre la problemática de la violencia y sus rasgos patriarcales.

2.4.2. Determinación del método

El método empleado fue el deductivo, que permitió analizar de lo general a lo específico, esto por medio de la información recolectada, para luego relacionarla en los hechos y causas,

con el propósito de establecer mejores resultados, debido a que se analiza la información que se obtuvo del municipio, llegando a lo particular que es el SLIM, además este método permitió conocer información sobre las usuarias, aspectos sociodemográficos como ser: procedencia, nivel de estudio, profesión, y otros como opiniones del tema, así también datos estadísticos otorgados por la institución sobre el número de casos atendidos y tipologías. Y así poder relacionarla con la problemática existente dentro del municipio para llegar a una solución de acción preventiva que aporte a la reducción de los índices de violencia.

2.4.3. Nivel de análisis

El nivel de análisis de la presente investigación es descriptivo y explicativo.

“El estudio descriptivo sirve para analizar como es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes. Permiten detallar el fenómeno estudiado básicamente a través de la medición de uno o más atribuciones.” (Behar, 2008, pág. 17).

Este análisis permitió describir y denotar las características de las personas encuestadas para así poder interiorizar mejor en la problemática abordada.

El estudio explicativo “buscan especificar las propiedades importantes de las personas, grupo o comunidades u otros fenómenos sometidos a análisis, midiendo y evaluando diversos aspectos, componentes a evaluar”. (Dankhe, 1996, pág. 14).

Con este estudio se pudo determinar los fenómenos que conducen a la violencia, debido a que se fue analizando y deduciendo actitudes patriarcales que generan violencia y han sido adaptados y naturalizados por la población del municipio de Pucarani.

2.4.4. Universo

El universo está constituido por los usuarios que asistieron al SLIM de Pucarani en la gestión 2014 y 2015 que fueron 176 archivos aperturados y tomando como fuentes primarias referenciales y opiniones de los funcionarios del mismo SLIM, que lo constituyen 3 personas.

2.4.5. Unidad de Análisis

La unidad de análisis son 27 usuarios que son la muestra de un universo de 176 usuarios y los 3 funcionarios de la unidad del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani.

2.4.6. Muestra

Se usó el **Muestreo Aleatorio simple** “cada elemento tiene la misma probabilidad de ser escogido como parte de la muestra” (Egg Ander, 1995, pág. 96)

Por ello se eligió la muestra tomando en cuenta que todos/ as usuarios del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani, pueden ser parte de la muestra.

2.4.7. Tamaño de la muestra

Se trabajó con la siguiente fórmula para el cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde los parámetros incluidos para el cálculo de la muestra han sido:

- n = muestra
- N= 176 Población
- z = 1.58 (Nivel de confianza 90%)
- p = 50 % (Probabilidad a favor)
- q = 50 % (Probabilidad en contra)
- e = 0.14 (error de muestra)

$$n = \frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q} = \frac{176 \cdot (2.49)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{175 \cdot (0.02)^2 + (1.58)^2 \cdot 0.25} = \frac{439.36 \cdot 0.25}{3.5 + 0.62} = \frac{109.84}{4.12} = 27$$

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para la investigación se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

➤ Técnica de la **investigación documental / bibliográfica** “este tipo de investigación es la que realiza como su nombre lo indica, apoyándose en fuentes de carácter documental, esto es, en documentos de cualquier especie”. (Behar , 2008, pág. 17)
Durante el proceso se realizó una revisión documental de libros, revistas, periódicos, con el objetivo de extraer información relacionada a la violencia y a la comunidad. También para recabar datos de los casos registrados en la institución y obtenerlos de una manera ordenada.

➤ Técnica de la **encuesta** “este método es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación”. (Behar, 2008, pág. 17).
Esta técnica se elaboró para recoger información directa de los actores y así conocer las percepciones, opiniones de la comunidad.

Esta encuesta se la realizo a 27 personas que son el tamaño de la muestra.

➤ Técnica **entrevista estructurada** “es altamente prediseñada, con preguntas fijas que responden todos los participantes o entrevistados” (Barragán, 2011, pág. 76).

Esta técnica se la realizó a 3 personas del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani, entre ellos están el responsable del SLIM, la psicóloga y la asistente legal por el contacto que tiene con los usuarios y así identificar características de la población.

Es importante este instrumento para indagar características de la población que asiste al SLIM y detallar causas relevantes que demuestren que el patriarcado tiene efectos negativos dentro de la población y su desarrollo.

2.6. Proceso metodológico desarrollado

La construcción del diagnóstico para conocer las costumbres patriarcales que tenían consecuencias en la población de Pucarani, esto a través de la unidad del SLIM, conlleva a diferentes momentos metodológicos comprendidos por:

2.6.1. Primer momento: inserción institucional

En cumplimiento con el convenio interinstitucional suscrito entre la carrera de Trabajo Social y el municipio de Pucarani, para la inserción institucional de una estudiante en calidad de pasante en la unidad del Servicio Legal Integral Municipal dependiente del municipio ya mencionado.

a) Objetivo

Identificar el espacio y características generales donde se ha desarrollado la pasantía

b) Actividades

- Obtener conocimiento general sobre la situación del SLIM para desarrollar un plan de acción
- Tomar contacto con los funcionarios para coordinar diferentes acciones de intervención con los usuarios del municipio
- Recoger información para poder desarrollar el diagnóstico

c) Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos en este momento fueron:

- Se recabó información y antecedentes relevantes del SLIM.
- Se conoció problemáticas comunes que se atendían en el SLIM, además que se coordinó diferentes acciones con los funcionarios.
- Se obtuvo información relevante del contexto y servicio que presta el SLIM, además que se tuvo contacto directo con la población afectada y se identificó el procedimiento que se realiza desde el SLIM. Esto dependía del apoyo que requiera la víctima, puesto que en la unidad cuenta con un abogado, psicóloga y área de trabajo social.

2.6.2. Segundo momento: identificación y priorización de problemas

Este momento se basó en la identificación y priorización del problema central, que se manifiesta según la población que acude al SLIM de Pucarani.

a) Objetivo

Identificar las problemáticas con mayor incidencia que afectan al municipio.

b) Actividades

- Revisión documental de los casos atendidos en las últimas gestiones
- Desarrollo de atención de casos en el Servicio Legal Integral Municipal

c) Resultados

- Conocimiento de la magnitud del problema central que afecta al municipio.
- Determinación del problema prioritario para ser atendidos desde el Servicio y su seguimiento correspondiente.
- Se elaboró una matriz de priorización con los problemas identificados.

2.6.3. Tercer momento: recolección y procesamiento de la información

Este momento se centró en obtener información referida a la problemática priorizada: Naturalización de efectos y consecuencias que provoca la violencia en todas sus formas y de esta manera elaborar el diagnóstico.

a) Objetivo

Usar instrumentos para recoger datos y posteriormente procesar los mismos seleccionando y organizando la información.

b) Actividades

- Elaboración de los instrumentos a emplearse, es decir guía de encuesta, guía de entrevista.
- Desarrollo y aplicación de los instrumentos en las usuarias y funcionarios del SLIM.

- Tabulación de los datos recogidos en las encuestas y entrevistas, así como en la revisión documental.

c) Resultados

- Obtención de encuestas y entrevistas de forma física para su aplicación.
- Se encuestó a 27 usuarios que asistieron al SLIM y se entrevistó a los 3 funcionarios de la unidad.
- Recolección de información de la problemática, en datos cuali-cuantitativos.
- Generación de una base de datos procesada y clasificada
- Explicación del problema con sustento teórico.

2.6.4. Cuarto momento: Explicación del problema

Para explicar el problema de la violencia desde las prácticas patriarcales en los usuarios que asistieron al Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani, se realizó un análisis de sus variables para dar un sustento a la problemática.

a) Objetivo

Analizar los componentes que conllevan a la problemática priorizada.

b) Actividades

- Revisión bibliográfica referida a la problemática.
- Elección de planteamientos teóricos para explicar el problema y sus repercusiones.
- Explicación del problema identificado con base teórica.

c) Resultados

- Se obtuvo aspectos teóricos para sustentar la problemática
- Se explicó el problema.
- Formulación del problema.

2.6.5. Quinto momento: Construcción del diagnóstico

En este momento se elaboró el diagnóstico en base a la información obtenida.

a) Objetivo

Elaborar un informe del diagnóstico en base a la principal problemática encontrada.

b) Actividades

- Estructuración del informe y sus diferentes secciones.
- Presentación de los resultados ya estructurados en cuadros y descritos.

c) Resultados

- Diagnostico.
- Resultados ordenados y analizados de manera contextual.
- Conclusiones del informe.

2.6.6. Limitaciones enfrentadas

Entre las limitaciones que se tuvo durante la realización del estudio son:

- a) Que las usuarias en ocasiones no continuaban con su proceso, debido a que arreglaban internamente sus problemas.
- b) Algunas usuarias eran susceptibles a brindar información para las encuestas, les costaba asimilar la situación que atraviesan, ya que lo naturalizaban y creían que con un regaño a su pareja por parte de las autoridades se solucionaría el problema.
- c) La aceptación de que no solo requerían apoyo legal si no psicológico para enfrentar la situación.
- d) La distancia que tenían que recorrer las víctimas para hacer seguimiento de su caso.

Capítulo III

Marco conceptual

La violencia se va enmarcando desde el patriarcado, por ello toma en cuenta conceptos referidos a la temática, para poder hacer una interpretación pertinente usando aspectos teóricos.

3.1. Enfoque sistémico

El desarrollo de esta investigación será bajo la mirada del enfoque sistémico.

A lo que acota María Molina (2000) sostiene “que un sistema es un conjunto de elementos interrelacionados para el logro de un objetivo.

Este enfoque tiene las siguientes características:

- a) El sistema es abierto y en constantes cambios con el ambiente.
- b) El ambiente es un factor esencial que asegura al sistema su viabilidad, o sea, su capacidad de reproducción, continuidad y transformación.
- c) La tensión y la dinámica son constantes al sistema, aunque puede aparecer la tensión como factor constructivo o destructivo.
- d) Emplea como método causal el “circuito de retroalimentación” (pág. 18)

Por todo ello se determina que tiene características que apoyan a desarrollar un buen trabajo siguiendo las debidas etapas y teniendo en cuenta cambios del entorno que puede afectar el desglose del trabajo.

3.2. Enfoque de derechos humanos

Según un informe de las Naciones Unidas (2006): “El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos”. (pág. 15)

Se trabaja con este enfoque para analizar las desigualdades existentes y el injusto reparto de poder que obstaculizan el desarrollo de las personas y potenciar sus capacidades, debido a

que la caridad no es suficiente en este enfoque y se requiere de políticas, programas, etc. para que haya un desarrollo de acción efectivo en la población.

3.3. Concepto de comunidad

El autor Coaquira refiere: “Una comunidad es un grupo de individuos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social o roles. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o mejora de un objetivo en común, como puede ser el bien común; si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico”. (Recopilados de la página de internet: <http://es.calameo.com>)

Toda comunidad se desarrolla y actúa de diferente manera, cuentan con diversos mecanismos en relación con otras comunidades, de ahí que tratar las problemáticas depende bastante del relacionamiento que se tiene dentro el contexto, es una unidad de interrelación que tiene sus propias características. En una comunidad se va transmitiendo una identidad que los distinguen porque esto va acorde a sus necesidades que tienen dentro de ese grupo.

3.4. Concepto de municipio

Según el informe del Instituto de Desarrollo Municipal (2003) “El municipio es una entidad política y una organización comunal: sirve de base para la división territorial y la organización política y administrativa de los estados en su régimen interior, por tanto el municipio es una célula básica de la división política del país. Es pues una comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia y por ende, con capacidad política y administrativa”. (pág. 10)

Un municipio está administrado por un ayuntamiento que si bien puede agrupar una o varias localidades, tiene sus límites fijados, el municipio es para que el estado tenga un mejor desarrollo administrativo y organizativo mediante pequeñas ciudades, pueblos,

aldeas. Donde sus habitantes al ser parte de esa jurisdicción cuenta con los beneficios de ser un “vecino” y tiene derecho a decidir en asuntos políticos, sociales de su municipio, es importante conocer este término puesto que el trabajo se desarrolló en un municipio de la ciudad de La Paz.

3.5. Servicio Legal Integral Municipal

La guía para la creación y fortalecimiento de Los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) el autor Santa Cruz (2013) refiere: “que constituyen instancias de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia. Es un servicio municipal de carácter permanente de defensa psicológica, social y legal a víctimas de violencia intrafamiliar y doméstica, con especial atención hacia las mujeres, para brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia y discriminación...” (pág. 20)

Este servicio es dependiente de los gobiernos municipales, por lo que estos deben procurar las condiciones favorables para su buen funcionamiento como parte de sus responsabilidades y compromisos en la defensa de los derechos de las personas. Brindando servicios en las áreas de apoyo psicológico, legal y trabajo social.

Es la instancia que integra funcional y operativamente los servicios municipales de defensa y protección frente a toda forma de maltrato y/o violencia en la familia o cualquier persona, que por su estado de vulnerabilidad es víctima de violencia.

Servicio Legal Integral Municipal, se constituye en un organismo de apoyo para la lucha contra la violencia en la familia siendo un servicio municipal permanente de defensa psicosocial y legal.

3.6. Definición de familia

La autora Ángela María Quinteros (2000) refiere: “La familia es entendida como el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio- social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y en dos sexos. Además es

una matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, en este sentido de los hombres está determinado por el sentido de pertenencia a una familia particular.

La familia responde a dos funciones:

- La protección psicosocial de sus miembros.
- La inserción del individuo en la cultura y su transmisión lo que se conoce como la socialización”. (pág. 15)

La familia es una unidad básica en el desarrollo de la persona, que va reproduciendo en su socialización diferentes aspectos de este grupo primario al que pertenece, estas figuras son importantes en el proceso de crecimiento de los hijos.

3.7. Violencia

La Gaceta Oficial de la ley 348 (2013), refiere “violencia se constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.” (pág. 10)

La Organización Mundial de la Salud (2009), en un informe define la violencia, en general, como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Y procede a clasificarla en tres categorías fundamentales: la violencia contra uno mismo, que englobaría los comportamientos suicidas; la violencia interpersonal (que a su vez se subdivide en intrafamiliar y comunitaria o entre individuos no relacionados), y la colectiva (propia de un grupo de personas contra otro con fines políticos, económicos o sociales)”. (pág. 10)

Esta definición da una base de lo que marcan las leyes en cuanto al maltrato, debido a que muchas veces por cuestiones de la familia no se toman medidas hasta que causa un daño

grave a la persona afectada. Como se puede distinguir en la ley 348 se tiene puntos básicos para identificar la violencia en todas sus formas, lo cual ayuda a distinguir las vulneraciones que pueden sufrir en el diario vivir y que muchas veces es naturalizado, de tal manera que se convierte en algo normal en el desarrollo de las personas, es importante reflexionar sobre este concepto para poder afrontar el problema y sobre todo sensibilizarse sobre los derechos que se tienen.

3.8. Género

Es muy común que se confunda género con sexo, pero esto va más allá puesto que más que ser una categoría social, son cualidades con las que se nace y la misma sociedad va estableciendo diferencias entre los hombres y las mujeres, imponiéndose a las diferencias biológicas, pero que cambian debido a que son una construcción histórica. “las normas, expectativas y creencias acerca de los roles y los valores atribuidos a las mujeres y hombres” (CIES PLAN diapositivas; N°4).

3.9. Tipos de violencia

- **“Violencia Física.** Es toda acción que causa lesiones, daño corporal, interno, externo o ambos, de manera temporal o permanente y se manifiesta con golpes, quemaduras, empujones, agresión con armas, entre otros.” (Gaceta oficial Ley 348; 2013, pág. 7)
- **“Violencia feminicida.** Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia psicológica.** Son acciones que desvalorizan, intimidan y buscan controlar el comportamiento y decisiones de las mujeres y se expresa con gritos, insultos, amenazas, humillación, difamación, desvalorización, chantajes, desprecio y otros”. (Ídem, pág. 8)

- **“Violencia sexual.** Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual de la mujer, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia mediática.** Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia contra los derechos reproductivos.** Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia contra los derechos y la libertad sexual.** Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia simbólica y/o encubierta.** Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres”. (Idem, pág. 8)
- **“Violencia contra la dignidad, la honra y el nombre.** Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer”. (Idem, pág. 8)

- **“Violencia en servicios de salud.** Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres”. (Idem, pág. 9)
- **“Violencia patrimonial y económica.** Es toda acción u omisión que al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir”. (Idem, pág. 9)
- **“Violencia laboral.** Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por cualquier persona que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos”. (Idem, pág. 9)
- **“Violencia en el sistema educativo.** Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior”. (Idem, pág. 10)
- **“Violencia política.** Son acciones, conductas o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político – pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos”. (Idem, pág. 10)
- **“Violencia institucional.** Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido”. (Idem, pág. 10)

- **“Violencia en la familia.** Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el esposo o ex-esposo, conviviente o ex-conviviente, o su familia, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado. ”. (Idem, pág. 10)

3.10. Equidad de Género

“Significa ser justos con las mujeres con los hombres” (CIES PLAN diapositivas; N°8). Tanto hombres como mujeres independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder a las decisiones, servicios municipales dirigidos a la sociedad de manera justa sin distinción del sexo, edad, religión, etc.

3.11. Igualdad de Género

“Es que las mujeres y hombres tengan iguales condiciones para hacer realidad todos sus derechos, desarrollar su potencial y así contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural” (CIES PLAN diapositivas; N°9).

Esto es importante para que las mujeres, hombres tengan las mismas oportunidades para poder desarrollarse satisfactoriamente en los diferentes ámbitos dentro la sociedad.

3.12. Estereotipos de Género

“Son creencias construidas socialmente y que no se cuestionan, sobre las diferentes características, roles y relaciones de las mujer y hombres, que son vistas como conceptos verdades e inalterables” (CIES PLAN diapositivas; N°3).

Estos estereotipos encierran a la persona en un margen, el cual limita muchas veces al hacer actividades que son catalogadas dependiendo del sexo, lo cual impide que exista un acceso igualitario a los diferentes sectores de la sociedad, también que las personas vulnerables puedan desenvolverse plenamente.

3.13. Costumbres

“Término utilizado para denominar las pautas, hábitos o modos peculiares de proceder y conducirse en todos sus actos o una parte de ellos. Constituye uno de aspectos principales que forman la personalidad distintiva.” (Ander Eg, 1995, pág. 74)

Por lo tanto se diría que las nuevas generaciones van replicando sus costumbres; En cada sociedad, familia, grupo se le va inculcando una forma de pensar, actuar ante diferentes situaciones. Así como tradiciones que con el pasar del tiempo las van replicando y las adoptan como parte suya, puesto que están en un proceso de formación de su personalidad.

3.14. Patriarcado

“Organización social en la que existe dominación de los hombres sobre las mujeres. Prácticamente todas las sociedades conocidas son patriarcales.” (Ander E., 1995, pág. 254)

En el patriarcado la autoridad es ejercida por un varón, el cual toma las decisiones y la mujer solo es un complemento que se mantiene en el ámbito privado, en cambio el hombre está en el ámbito público, es quien toma decisiones importantes y la mujer debe someterse a la voluntad del jefe de la familia.

Capítulo IV

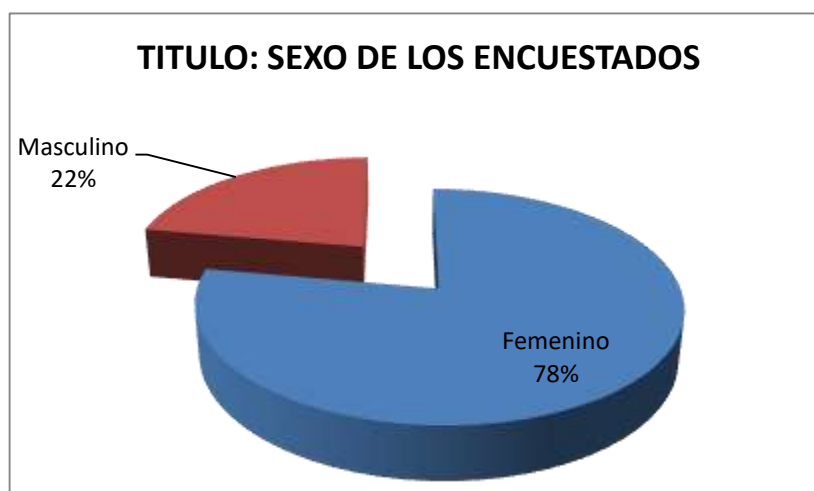
Resultados del diagnóstico

Para obtener los resultados se realizó la encuesta a 27 usuarias/os del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani y la aplicación de 3 entrevistas al personal de la unidad del SLIM (abogado, psicóloga y asistente legal) y revisión documental de 176 archivos de la población de la gestión 2014 y 2015.

4.1. Características sociodemográficas

4.1.1. Sexo

Gráfico N° 1



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

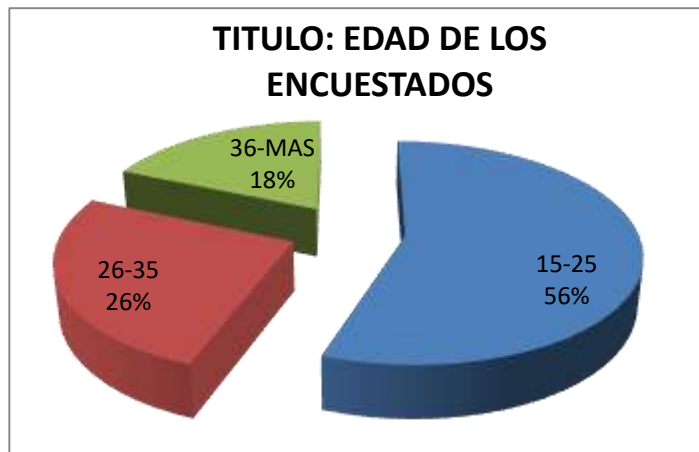
En el gráfico N° 1, se observa que de los/las usuarios/as encuestados que asisten al Servicio Legal Integral de Pucarani, el 78% son del sexo femenino y el 22% del sexo masculino. Esto se debe a que mayormente este servicio tiene una imagen de ser la defensoría de la mujer, según la referencia de una habitante: “es bueno que haya una defensoría de los niños pero así también de la mujer es necesario ya que necesitamos mucha ayuda” (señora Clarisa Mamani, 30 años, 2016).

“Mayormente la población a la que se atiende es a las mujeres y a veces vienen varones a preguntar cosas y se les atiende pero luego se pierden, pareciera que les da vergüenza venir” (entrevista psicóloga SLIM, 2016).

Además en el cuadro se denota que interfiere mucho los estereotipos de género que asignan roles desde el nacimiento de las personas, donde según la sociedad patriarcal que rige a la sociedad, la mujer debe ser delicada, que ante cualquier problema busque ayuda en otros, mientras que los hombres deben ser fuertes y arreglar sus problemas solos.

4.1.2. Edad

Gráfico N° 2



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 2 muestra que de los/as usuarios/as que asisten al SLIM, el 56% están en el rango de 15 – 25 años, el 26% están entre 26 – 35 años y el 18% están entre 36 a más años. Según estos datos existe un alto porcentaje que pertenece a una población en edad joven, puesto que ya tienen pareja y en algunos casos hijos, se evidencia que desde temprana edad asumen nuevos roles, para los cuales aún no están preparados y posteriormente tienen problemas a la hora de conformar una familia propia.

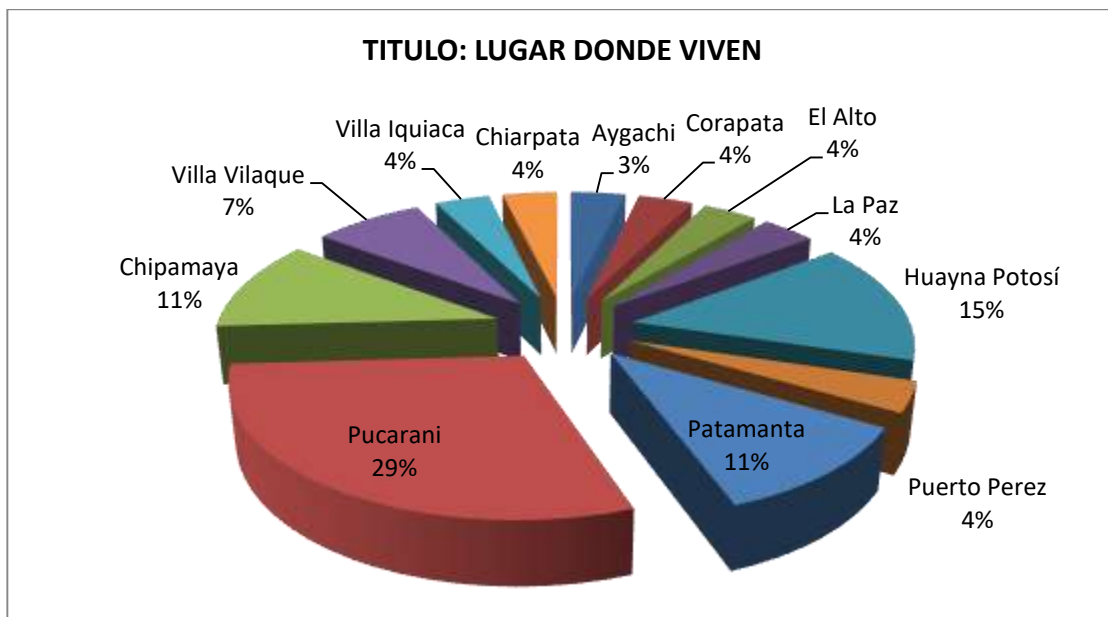
“Hay jovencitas que se juntaron muy chicas y que luego por problemas que tienen parejas recién se arrepienten pero tienen hijos lo cual dificulta que se separen de sus parejas aunque

las maltraten, pero se les habla para que no se dejen maltratar, tienen derechos”(entrevista a asistente legal, 2016)

Además denota que la población en todas las edades buscan ayuda para poder mejorar su situación, debido a que el SLIM es una instancia para el apoyo y lucha contra la violencia en la familia, además que las mujeres poco a poco van empoderándose de sus derechos, lo cual hace que haya equidad de género mejor marcada.

4.1.3. Residencia

Gráfico N° 3



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 3 se observa que la mayor parte de la población encuestada con un 29% son de Pucarani, luego están con 15% de Huayna Potosí, con 11% están Patamanta y Chipamaya, 7% son de Villa Vilaque y con 4% son de Aygachi, Corapata, El Alto, La Paz, Puerto Perez, Villa Iquiaca y Chiarpata.

Se puede denotar la población que usa el servicio de SLIM es mayormente del municipio de Pucarani, esto se debe a que esta es la zona centro y está rodeada por otros cantones, como es el centro, es ahí donde se encuentran la mayor parte de los servicios como ser: la

alcaldía, intendencia, juzgado, módulo policial y hospital. Es favorable puesto que todas las instancias están juntas y apoyan a desarrollar un trabajo en conjunto, pero esto complica a que las comunidades aledañas no pueden asistir continuamente por el tema de la distancia.

4.1.4. Ocupación

Gráfico N° 4



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 4 muestra la ocupación que tiene la población encuestada, se observa que el 33% continúan con su formación académica, es decir siguen estudiando, el 26% realizan labores del hogar, el 15% son comerciantes, el 11% son obreros, también el 11% son agricultores y el 4% tiene una profesión.

“En este municipio hay varios que cultivan diferentes productos como ser papa, queso, chuño, los cuales los venden sus esposos y a veces sus esposas, con estos ingresos se apoyan para mantener a sus familias” (entrevista abogado SLIM, 2016)

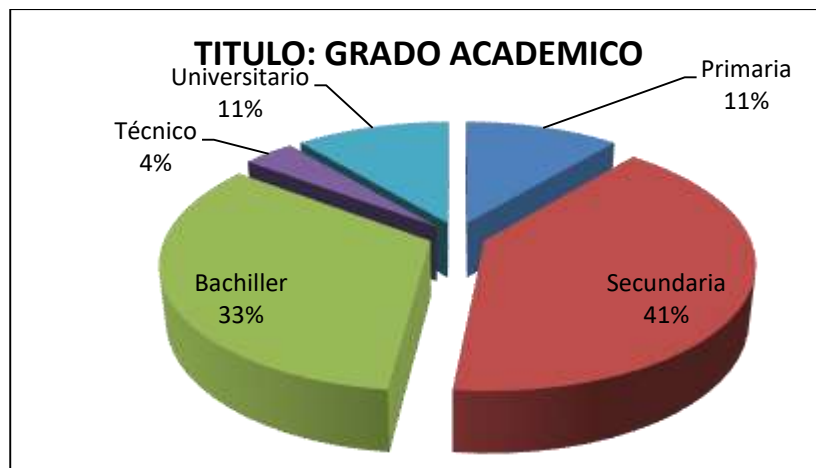
Se puede ver que si bien algunas usuarias continúan estudiando pese a contar con una familia, estas deben contribuir al hogar realizando diferentes actividades económicas secundarias, además de contribuir en las labores del hogar. También se identifica que un ingreso en muchas familias proviene de la crianza de animales, así también de la siembra y

cosecha de diversos productos, puesto que Pucarani es una zona agrícola donde su principal actividad económica es la agricultura, los habitantes muchas veces van vendiendo sus productos en diferentes sectores ya sean cercanos al municipio o en lugares más lejanos para generar ingresos que coadyuven en la economía del hogar, en muchas ocasiones las mujeres van sembrando y cuidando los sembradíos así como a los animales, mientras los hombres son los realizan el traslado- venta de los productos y conseguir de esta manera ingresos económicos para el sustento de sus familias.

Pero así también realizan otras actividades que coadyuvan con el ingreso familiar como ser: obreros ya sea independiente o dependiente, también hay quienes se siguen superando y continúan con sus estudios para lograr obtener una vida con mejores condiciones.

4.1.5. Grado de instrucción

Gráfico N° 5



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 5, se observa que la población encuestada según el grado académico, el 41% es de nivel secundario, el 33% es bachiller, el 11% son universitarios, del nivel primario son el 11% y el 4% son de nivel técnico.

“El hecho de que una persona sea víctima de violencia y se calle depende mucho de su grado académico, pues hay muchas mujeres que tienen baja el autoestima y creen que

sufren porque se lo merecen o que deben aguantar porque así les enseñaron” (entrevista psicóloga SLIM, 2016)

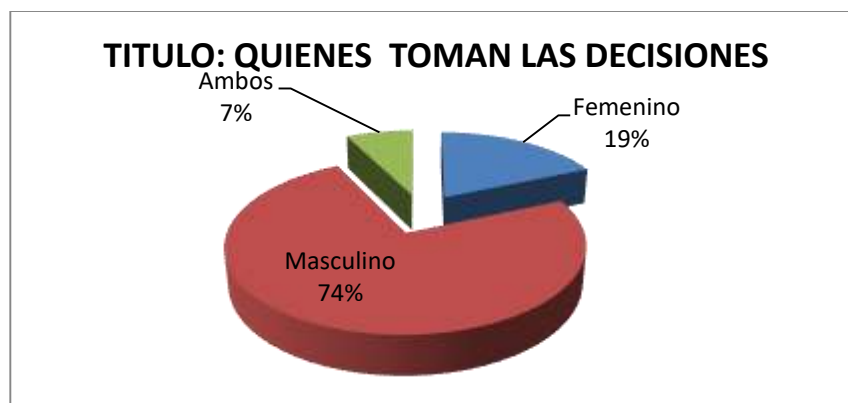
Según los datos proporcionados en los Planes de Desarrollo Integral (ver Cap. Contexto), la mayor parte de la población del municipio de Pucarani solo logra estudiar hasta el nivel primario o secundario, además que interfieren otras circunstancias como ser: pocos ingresos económicos en la familia, algunas quedan embarazadas a temprana edad por lo cual conforman sus familias, por la falta de equidad de oportunidades ya que la mujer desarrolla más el trabajo dentro el hogar mostrando así figuras patriarcales establecidas.

Aun así se puede observar que el nivel de analfabetismo se fue reduciendo dando mejores oportunidades de crecimiento personal a los jóvenes e incluso a las personas mayores. En otros casos dejan de lado su instrucción académica, lo cual va disminuyendo la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida, pero también hay personas que continúan con su educación, aun teniendo familia esto debido a que cuentan con el apoyo de sus familiares.

4.2. Costumbres y practicas patriarcales

4.2.1. Quienes toman las decisiones en el hogar

Gráfico N° 6



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

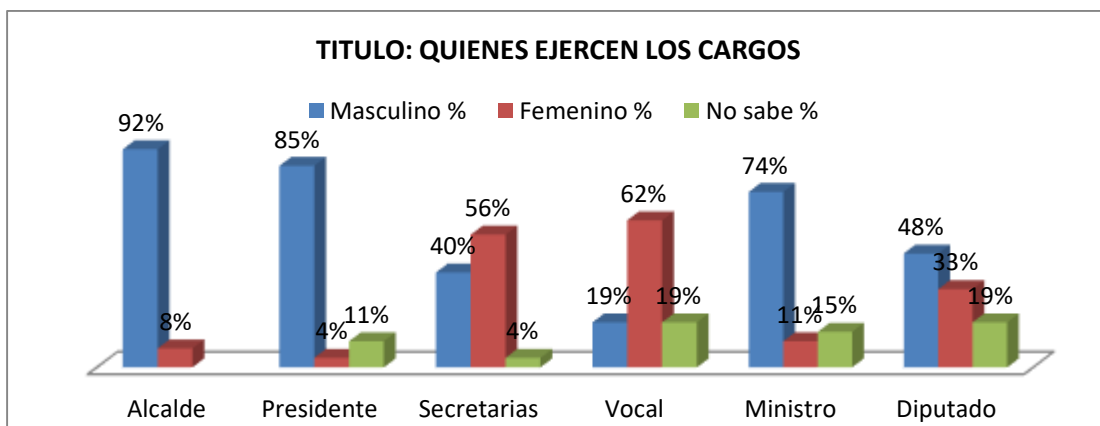
En el gráfico N° 6 muestra que en la toma de decisiones, el 74% dice que son los hombres los que toman las decisiones, el 19% dice que son las mujeres las que deciden y el 7% opina que ambos toman las decisiones.

“Desde pequeños se nos enseña que el papa es la figura de autoridad máxima y por ello al crecer se busca la aprobación de un hombre, pero se debe ir rompiendo esa idea para que se enseñe que las mamas también pueden decidir cosas importantes o si bien buscar que ambos decidan.” (Entrevista psicóloga SLIM, 2016)

Estos datos demuestran la distribución de roles de género, donde al varón se le asigna la toma de las principales decisiones del hogar, además de ser considerado el pilar de la familia, según la costumbre patriarcal en la que creció es considerado el sexo fuerte y es el que debe decidir en nombre de todos el bien de toda la familia, en algunos casos cuando la familia se desintegra es cuando la mujer (madre) al estar sola toma el lugar de jefa del hogar, ella asume la responsabilidad de decidir. Con el cambio de los tiempos hay pocas familias que consideran que las responsabilidades del hogar es de uno, es decir que el sexo fuerte domina, ahora van tomando decisiones en consenso por el bien de su hogar, eso se debe lograr para crear una sociedad con igualdad y equidad de género, tomando en cuenta que las mujeres también tienen poder de decisión.

4.2.2. Quienes ejercen mayormente los cargos públicos como ser:

Gráfico N° 7



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 7 muestra la opinión de los encuestados en cuanto a quien debería tener mayor participación según el sexo en los siguientes cargos públicos:

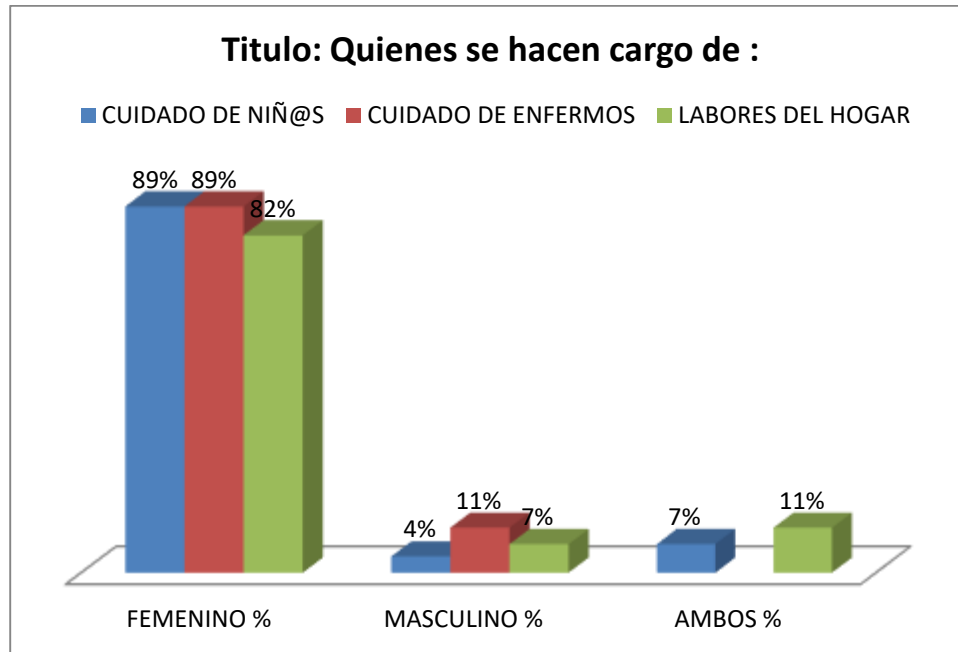
Para alcalde 92% son hombres, el 8% son mujeres. Para presidente el 85% consideran que son hombres el 4% son mujeres y el 11% no sabe no que responder. Para secretarias el 56% son mujeres, el 40% son varones y 4% no sabe que responder. El cargo de vocal el 62% son mujeres, el 19% hombres y el 19% no sabe que responder. El cargo de ministro el 74% son hombres, 11% son mujeres y el 15% no sabe que responder. El cargo de diputado el 48% son hombres, el 38% mujeres y el 19% no sabe que responder.

“Aún falta trabajar el empoderamiento de las mujeres, puesto que si bien ya existen autoridad mujeres, son pocas y se debe conseguir que más mujeres asuman cargos importantes, para que ellas mismas trabajen las necesidades que son necesarias”(entrevista abogado SLIM, 2016)

Como se observa los resultados de la encuesta muchas personas, aún identifican que los cargos más importantes están dominados por el sexo masculino, debido a que la mujer continua en el proceso de empoderamiento y demostración que es capaz de asumir las mismas responsabilidades y cargos que los hombres, pero con el pasar de los años hay mujeres que han logrado acceder a cargos importantes y desarrollar un buen trabajo, abriendo espacios para que más mujeres puedan ingresar a diferentes cargos importantes, para los cuales están capacitadas, por ello la necesidad de continuar con el proceso de empoderamiento de derechos, para que las mujeres fortalezcan su desarrollo de liderazgo y puedan tener una mejor imagen profesional dentro la sociedad.

4.2.3. Quienes se hacen cargo de tareas del hogar como:

Gráfico N° 8



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el cuadro N° 8 muestra que se hacen cargo de los niños y niñas el 89% son las mujeres, mientras el 4% son hombres y 7% opinan que son ambos. En el cuidado de los enfermos los que asumen esa tarea son 89% las mujeres, el 11% los hombres. Y las labores del hogar el 82% son las mujeres, el 7% los hombres y el 11% ambos.

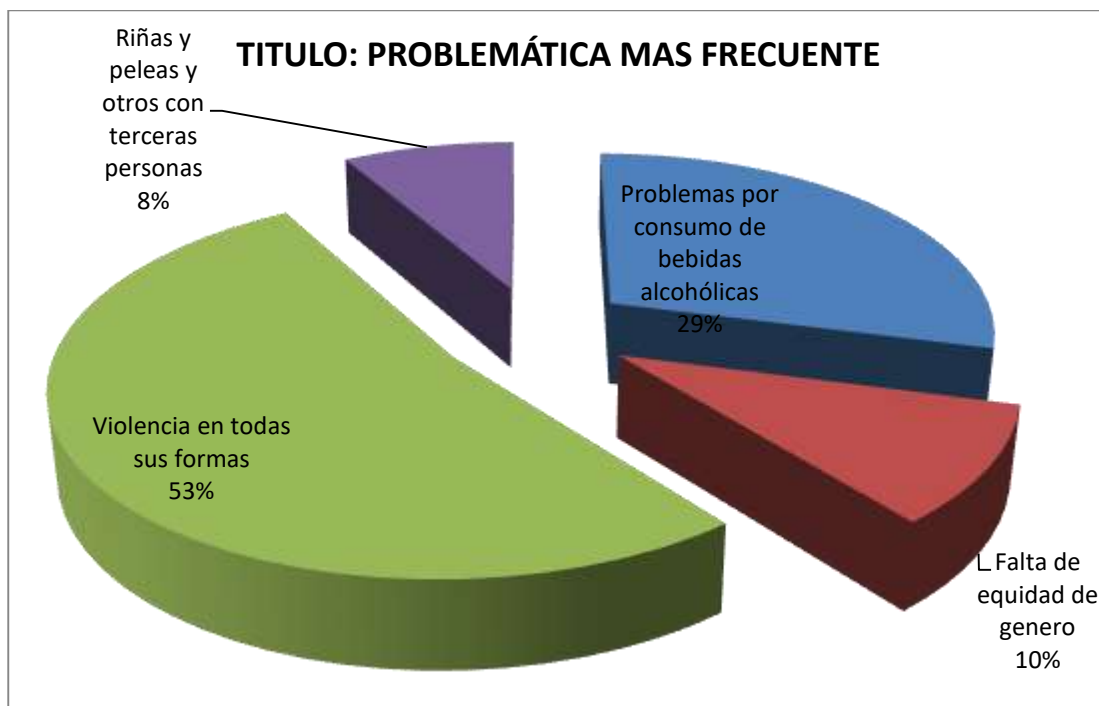
“Muchas veces se cree que las madres o hermanas mayores deben apoyar a los niños y niñas en sus tareas, aseo, alimentación, pero esa idea está mal ya que el padre juega un papel importante en el desarrollo de los hijos, pues es una figura importante y desde ahí se debe cambiar la idea de que las mujeres son solo para el cuidado del hogar y crianza de los hijos”. (Entrevista asistente legal SLIM, 2016)

Aun las tareas del hogar, cuidado de enfermos y niños continúan siendo asumidas por las mujeres como algo normal, esto debido a que desde el nacimiento se inculca que la mujer debe estar en la casa, criando a los hijos y cuidando enfermos, mientras que el hombre debe sustentar el hogar, fuera de este prejuicio patriarcal la mujer cuando está dentro de una

familia desintegrada asume un rol doble, siendo ella misma la que cuida y sustenta el hogar, psicológicamente el rol de madre hace que exista muchos sacrificios por parte de ella para proteger y sustentar a su familia, mientras tanto el rol del varón es muy poco activo mostrando que solo se lo considera como un aporte económico para sustento de la familia.

4.2.4. Problemática más frecuente desde la revisión de casos aperturados en el SLIM

Gráfico N° 9



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

El gráfico N° 9 denota la revisión de los casos aperturados, se encontró en los casos atendidos entre la gestión 2014 y 2015, que fueron 334 casos aperturados, se obtiene que el 53% son casos de violencia en todas sus formas dentro del hogar, luego están problemas causados por el alcoholismo con 29%, la falta de equidad de género con 10% y riñas y peleas con 8%.

“Según los casos atendidos se tienen más casos de violencia intrafamiliar, donde por diferentes causas existen peleas entre los padres y que se desencadenan diferentes

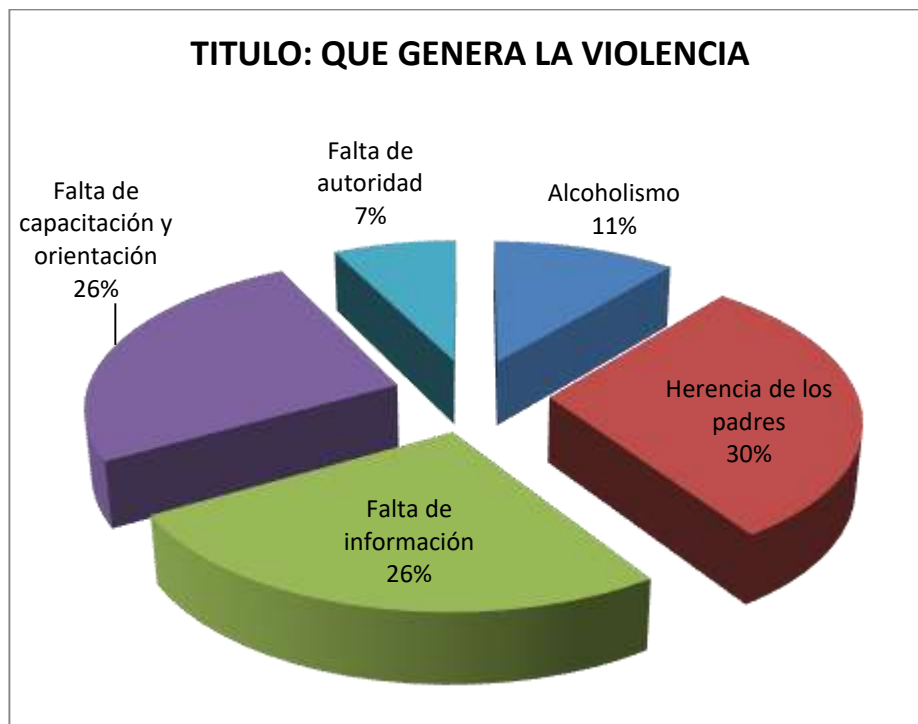
problemas, que luego de atenderlos y realizar un compromiso muchos no vuelven y otros que ameritan se toman medidas más duras como ser separación, demandas de manutención, pero estas peleas son causadas por diferentes cosas como ser el consumo de alcohol, falta de comunicación, problemas económicos, etc.” (Entrevista abogado SLIM, 2016)

Estos datos muestran como las usuarias/os que asisten al SLIM en el municipio de Pucarani es por el problema de violencia que existen dentro del hogar, lo cual es una problemática delicada debido a las dimensiones que conlleva, puesto que no solo afecta dentro del hogar, si no también fuera, es decir afecta el entorno que rodea, tanto a los que sufren la violencia como los que la ejercen. También hay otros casos que se aperturan por diferentes causas vinculados con el tema de violencia relacionado al alcoholismo, porque existe un problema de consumo de bebidas alcohólicas en algunos pobladores.

4.3. Causas y efectos de la violencia

4.3.1. Desde su perspectiva que genera la violencia en la comunidad

Gráfico N° 10



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 10, lo que genera la violencia desde el punto de vista de los encuestados, el 30% refiere que es la herencia cultural de los padres que van naturalizando algunas acciones violentas, el 29% piensa que es la falta de información y refieren que no conocen muchas leyes que las amparen, el 29% dice que es la falta de orientación y capacitación que no llega a toda la población, además que las capacitaciones no son continuas, el 11% refiere que es el consumo de bebidas alcohólicas en exceso lo que provoca peleas en el hogar y el 7% es la falta de autoridad donde los policías u otros asignados los cuales no son suficientes para poder vigilar todo el municipio.

Existe el pensamiento dentro las familias, donde los padres crían a sus hijos replicando sus experiencias vividas y cuando forman sus familias creen que esas enseñanzas son normales y que los hombres deben hacerse respetar a la fuerza, además se identifica que si bien existe información y capacitación esta no es continua, por lo cual no se toma conciencia de este problema.

Y como refería “solo buscan ayuda para que se llame la atención a las parejas, luego conciliar la situación y así volver a sus casas, sin darse cuenta que el problema va más allá y ponen en peligro sus vidas” (entrevista abogado SLIM, 2016). Esta es una problemática que tiende a crecer y agravarse poniendo en riesgo la vida de los afectados a futuro cercano.

Otra problemática que es importante analizar es la falta de información, porque las víctimas de violencia que asisten al SLIM, no acuden principalmente por miedo a las críticas que puedan recibir por parte de su entorno, mientras otras no asisten por temor a las amenazas de sus parejas o las familias de las mismas. Además aún falta seguir incentivando el acceso a la información de sus derechos, para que lo apliquen y se hagan respetar para lograr una vida con calidad, tal y como indica la Constitución Política del Estado, que entre sus artículos prioriza y vela por el bien más preciado que es la vida, para lo cual hace varios artículos generales de donde se van desprendiendo más normativas que son específicas para poder tener un accionar correcto de los casos que existen y hacer prevalecer los derechos de las personas.

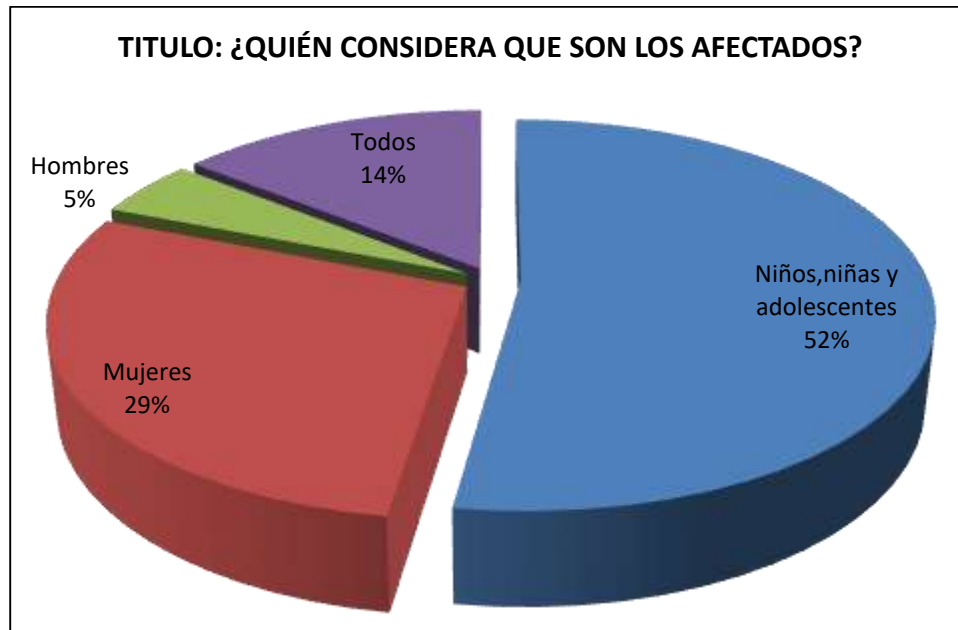
4.3.2. ¿Usted porque considera que existe la violencia contra las mujeres?

Cuadro N° 1 ¿Por qué considera que existe la violencia contra las mujeres?

| Categoría | Interpretación teórica |
|--|---|
| 4.3.2. ¿Usted por qué considera que existe la violencia contra las mujeres? | <p>Entre los testimonios centrales están:</p> <p>Usuaría 1: “Pueden haber muchas razones ya sea porque creció así, porque no quieren dejar a sus esposos”</p> <p>Usuaría 2: “Es porque algunas mujeres no se hacen respetar y piensan que por quererlo hay q aguantar”</p> <p>Usuaría 3: “Desde niños algunos vemos que es normal que se maltrate a las mujeres”</p> <p>Usuaría 4: “ Es influencia de los que están alrededor como ser la familia amigos”</p> <p>Usuaría 5: “ No saben que hay leyes y normas que protegen o no saben dónde ir”</p> <p>Analizando las respuestas que dieron las personas entrevistadas se llegó a concluir que: Es complejo conocer la causa específica de la violencia, debido a que hay distintos factores que pueden desencadenarla, entre ellas está la herencia de los padres es cuando desde niños están en un ambiente violento, es decir donde hay violencia intrafamiliar los niños al crecer replican estas características violentas, debido a que creen que es normal, también esto continua cuando los que sufren violencia no hacen respetar sus derechos ya sea porque no los conocen o no saben cómo hacerlo cumplir.</p> <p>Haciendo referencia a los datos de la falta de información aún hay personas que desconocen que hay diferentes tipos de violencia y están reglamentadas en la ley 348, donde se las identifica por ello la importancia de continuar replicándolas para que todos las conozcan, ya que no solo los golpes, insultos y gritos son violencia hay muchas formas de violencia que ya son tipificadas en la ley. También es importante no hacerlo un rato si nos que sea continuo las réplicas a cerca de esta temática.</p> <p>Además que por la intromisión de terceras personas también surgen problemas que más que apoyarlos continúa aumentando los problemas dentro la familia. (Ver anexos cuadro de interpretación)</p> |

4.3.3. ¿Quiénes son los principales afectados por la violencia?

Gráfico N° 11



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En el gráfico N° 11 muestra según las encuestas de a quien afecta más la violencia, el 52% opina que afecta más a los niños, niñas y adolescentes, el 29 % piensa que a las mujeres, el 14% dice que a todos y el 5% refiere que afecta a los hombres.

“Desde mi pensar creo que los niños son los más afectados, están expuestos a riesgos que los marcan en su crecimiento y muchas veces son potenciales víctimas o agresores, pero también las mujeres sufren pues la familia la apoyan en sus posibilidades y es difícil criar a sus hijos sin un ingreso económico, ya que muchas veces los esposos como castigo no les dan la manutención cuando les corresponde o les dan menos” (entrevista psicóloga SLIM, 2016)

La violencia afecta más a la población vulnerable que en su mayoría son: niños, niñas, jóvenes y mujeres, además que la violencia no respeta edad, ni sexo, donde solo quiere causar daño, sufrimiento a un ser que se cree que es débil, es decir, es una pelea de poder

donde el más fuerte está arriba y el débil abajo, ahí es donde se identifica diversas formas de violencia, siendo que este problema se da tanto dentro la familia como también fuera de ella y con diferentes formas. En ocasiones se cree que la violencia sólo es física, psicológica y sexual por lo cual otras formas de violencia no se da la debida importancia, es importante denunciar para cambiar la situación y se pueda tener una vida plena.

También se identifica en la desigualdad de género que en muchas ocasiones no se reconoce el sufrimiento de los hombres (referido al último dato del cuadro) esto porque el sexo masculino no puede demostrar sentimientos de debilidad, es ahí donde se cree que la mujer es la que sufre más, sin darse cuenta que ambos pueden ser víctimas de violencia en cualquier momento independientemente de las circunstancias que los rodean.

4.3.4. ¿Quiénes deben frenar la violencia?

Gráfico N° 12



Fuente: 2016 Elaboración propia en base a las encuestas realizadas a usuarios/as del SLIM de Pucarani.

En la encuesta realizada a la población opinan que los responsables de frenar la violencia son el 48% las instituciones públicas y/o privadas, el 22% todas las personas, el 19% las autoridades, el 7% la familia y el 4% la policía.

“Muchas personas creen que la violencia las autoridades deben erradicarla, pero las leyes no son suficientes para que este problema cambie, se requiere que haya un trabajo en equipo por ello, mi persona colaboro en la creación de la Red de Lucha Contra la Violencia, es necesario actuar por todos los sectores para que el mensaje llegue a todos” (entrevista abogado SLIM, 2016)

Las personas encuestadas opinan que depende de uno mismo cambiar la situación sobre la violencia, pero muchas veces ni ellos mismos pueden luchar con la problemática que es un tema que viene enraizado desde hace varios años y es difícil modificar el pensamiento y comportamiento de un momento a otro, se necesita un cambio estructural que solo se pueden lograr de manera conjunta, donde tanto las autoridades e instituciones públicas como privadas son las que deben invertir recursos y tiempo en diferentes programas sociales que ayuden a prevenir y concientizar sobre esta problemática para lograr cambios, donde el mismo municipio y población trabajen por un futuro mejor y con bases sólidas en los derechos de las personas, donde todos puedan ejercerlos con igualdad y equidad.

4.3.5. ¿Qué se debería hacer para prevenir la violencia?

Cuadro N° 2 ¿Qué hacer para prevenir la violencia?

| Categoría | Interpretación teórica |
|--|---|
| 4.3.5. ¿Qué se debería hacer para prevenir la violencia? | Entre los testimonios centrales están: Usuaría 1: “Se tiene que hacer entender que todos somos iguales” Usuaría 2: “Cada quien decide cómo afronta las circunstancias ” Usuaría 3: “Trabajar con los colegios para que desde ahí con profesionales se pueda arreglar esta situación” Usuaría 4: “Informas más las leyes para que todas puedan aprender” Usuaría 5: “Las autoridades deben ser más fuertes a la hora de sancionar ya que hay que esperar mucho tiempo los castigos” Según lo rescatado por los encuestados y entrevistados la sugerencia que más se repite para tratar esta problemática es con charlas que muestren la realidad |

| | |
|--|--|
| | <p>contextual de la población, los índices, así como prevención y el seguimiento de la ruta crítica elaborada para denunciar estos casos. Además que esta acción es una medida preventiva que se debe realizar a niñas, jóvenes sobre toda para que cuando conformen sus familias puedan tener claro que hacer si sufren violencia y así romper con el silencio y busque ayuda.</p> <p>En el aspecto de defensa personal es una opción que hay que orientar y enseñar en caso de situaciones que lo ameriten, es para defenderse no para provocar más violencia, puesto que esto solo incrementaría los índices de violencia en la comunidad, por ello se debe de tratar de crear más confianza en la comunicación dentro de la familia sobre caminar en lugares vacíos y horas muy tardías.</p> <p>Por todo ello según las mismas normativas se debe de tener acciones preventivas para que el problema no continúe y se puedan bajar los índices de violencia, además que la familia es un eje central en el desarrollo de la persona, debido a que ahí aprende valores para su formación personal. (Ver anexos cuadro de interpretación)</p> |
|--|--|

4.4. A manera de conclusión

Por ello se rescata datos interesantes de cómo la población del municipio de Pucarani tiene entre sus principales ingresos la crianza de animales, así como la agricultura de dónde sacan para su consumo personal y el excedente del producto lo comercializan en lugares aledaños, para generar ingresos económicos que apoyen al sustento familiar. También es normal que los jóvenes conformen sus familias aun estando en pleno desarrollo académico, la mayoría de las mujeres dejan de estudiar para dedicarse a labores del hogar o realizando actividades sencillas que apoyen en los ingresos económicos. Y en algunos casos tienen el apoyo de sus familiares y continúan estudiando.

Respecto a las costumbres patriarcales se continúa enraizando y naturalizando la violencia, donde permanecen ideas tales como: que las mujeres deben aguantar todo porque son mujeres, deben ser sumisas y dedicarse a las labores de su hogar y asignan al hombre el rol de ser fuerte, el sostén económico del hogar, esto provoca que haya una réplica de las

costumbres enseñadas y se transmite de generación en generación, también hay muchas personas que si bien buscan ayuda para enfrentar el problema, solo quieren que les dé una llamada de atención a sus parejas y no hacen el seguimiento correspondiente del caso y ponen en riesgo sus vidas. Además se continúa viendo los puestos o cargos de menor importancia en las funciones públicas para las mujeres, tales como ser: secretarias, vocales y los cargos que deciden y necesitan mayor responsabilidad se destinan a hombres como ser: alcaldes, presidentes, ministros y diputados. Pero también hay quienes han cambiado sus ideas y opinan que las mujeres pueden desarrollar las mismas funciones laborales que los hombres.

En cuanto a las causas que ocasionan la violencia según los resultados obtenidos se pudo identificar que para exista la violencia hay diferentes causas, entre ellas está la falta de comunicación, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así también roles que asumen los jóvenes sin estar preparados como ser padres a una edad temprana. Todo esto genera conductas machistas las cuales se van normalizando y es común que la mujer haga sacrificios para el bienestar de su familia y se olvide de sus metas personales y profesionales, debido a que debe cumplir con sus labores del hogar, cuidar a los niños, atender a su esposo. Y cuando sufren violencia por parte de su pareja se callan debido a la creencia de que una mujer sola con sus hijos no podrá salir adelante puesto que necesita un marido, además que si llega a separarse su entorno habla de mal de la mujer echándole la culpa de la ruptura, sin entender las causas que orillaron a esa situación.

Muchas usuarias creen que solo con la información que se brinda en el SLIM y otras instituciones, así como la promoción de los derechos, las personas cambiaran su ideología o por lo menos parara la violencia que sufren, sin darse cuenta que es una labor ardua y se debe realizar un trabajo en conjunto, con el apoyo de profesionales capacitados en el tema, es decir, que si bien se dan talleres o capacitaciones para dar a conocer estos temas y se promueve como enfrentar el problema, esto debe replicarse en los hogares, para que todos se sensibilicen y poco a poco se pueda cambiar esas costumbres patriarcales y que exista un respeto a los derechos para un buen vivir.

También se denota que la misma población es la principal responsable para frenar la violencia y no solo las instituciones o autoridades, que si bien se emiten leyes para proteger a las víctimas, éstas se deben hacer respetar con su conocimiento y reconocimiento en la sociedad para un ejercicio pleno de sus derechos. Los datos que se sacaron del diagnóstico muestran diferentes parámetros del contexto e identificación de problemas, en el cual surge principalmente la violencia con rasgos patriarcales, que se debe tratar con responsabilidad, procesos a mediados y largo plazo, el cual representa un esfuerzo conjunto, para obtener resultados óptimos en el municipio de Pucarani.

4.5. Identificación del problema

Al considerar la información proporcionada en las encuestadas, entrevistados y datos estadísticos de los registros del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani se conocieron las principales problemáticas:

- Falta de autoridad policiaca asignada al municipio que es insuficiente para todos los casos presentados.
- Consumo de bebidas alcohólicas en exceso.
- Herencia cultural de los padres que naturalizan la violencia.
- Poca comunicación entre la familia y pareja.
- Poca alcance de la información, capacitación y orientación la cual no llega de extremo a extremo continuamente.
- Poca tolerancia y comportamiento agresivo ante cualquier comentario negativo hacia su persona.
- Rebeldía y provocación de las mujeres, donde el defenderse o responder es algo malo ya que la mujer debe ser sumisa.
- Las mujeres no se hacen respetar, muchas dejan que se las maltrate y no hacen respetar sus derechos a pesar de que conocen las leyes

4.5.1. Matriz de priorización

Se elaboró una matriz de priorización con los problemas identificados, donde se establecieron criterios que se dan a conocer:

- ❖ **Importancia:** Según el grado de priorización que tenga
- ❖ **Urgencia:** Según el grado de exigencia que tiene
- ❖ **Factibilidad:** Que pueda hacerse contando con recursos económicos y materiales
- ❖ **Viabilidad:** Que pueda ser ejecutado y que haya voluntad y compromiso
- ❖ **Magnitud:** Afecta a un gran número de personas
- ❖ **Trascendencia:** Que afecta seriamente o haga daño a las personas

Para la calificación se cada problema según el criterio se tomara en cuenta el siguiente cuadro:

| | | | |
|---|---|---|----------------------------------|
| + | + | + | = Posible de atacar |
| + | + | + | = Medianamente posible de atacar |
| + | | | = Poco vulnerable |

Priorización de problemas

| CRITERIOS PROBLEMA | IMPORTANCIA | URGENCIA | FACTIBILIDAD | VIABILIDAD | MAGNITUD | TRASCENDENCIA | TOTAL |
|---|-------------|----------|--------------|------------|----------|---------------|-------|
| Falta de autoridad policiaca asignada al municipio que es insuficiente para todos los casos presentados. | + | + | + | + | + | + | 8 |
| Consumo de bebidas alcohólicas en exceso. | + | + | + | + | + | + | 9 |
| Herencia cultural de los padres que naturalizan la violencia en todas sus formas. | + | + | + | + | + | + | 14 |
| Poca comunicación entre la familia y pareja. | + | + | + | + | + | + | 6 |
| Poco alcance de la información, capacitación y orientación la cual no llega de extremo a extremo continuamente. | + | + | + | + | + | + | 7 |
| Poca tolerancia y comportamiento agresivo ante cualquier comentario negativo hacia su persona. | + | + | + | + | + | + | 9 |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|----|
| Rebeldía y provocación de las mujeres, donde el defenderse o responder es algo malo ya que la mujer debe ser sumisa | + | + | + | + | + | + | 11 |
| Las mujeres no se hacen respetar, muchas dejan que se las maltrate y no hacen respetar sus derechos a pesar de que conocen las leyes | + | + | + | + | + | + | 11 |

4.6. Explicación del problema

Se identifica en la priorización de problemas: la herencia de los padres que van naturalizando la violencia en todas sus formas por la ideología patriarcal, resalta de entre las demás problemáticas, esto se identificó en las encuestas y datos estadísticos de los casos atendidos en el SLIM de Pucarani, que muestra que se debe trabajar en este tema para poder enfrentarlo, además se necesita un equipo capacitado para atender las denuncias de las usuarias que de manera inconsciente van naturalizando y convirtiendo esta situación en algo normal sobre todo en las relaciones de parejas, hijos y pares, es decir, que el problema de la violencia en todas sus formas está presente en sus vidas cotidianas disfrazadas por costumbres o prácticas patriarcales habituales. Por ello se requiere crear estrategias de sensibilización sobre esta temática, de tal manera que se maneje las políticas públicas y normas para poder orientar a las usuarias en base a sus derechos y a su vez identificar el tipo de violencia que sufre, algunas personas creen que es violencia cuando su pareja las golpea, pero no reconocen otros tipos de violencia, como violencia psicológica lo que se demuestra con insultos, gritos, riñas, ofensas y otras formas que son más difíciles de detectar y probar, es ahí donde se debe intervenir para que la víctima pueda ejercer sus derechos y tenga mejores condiciones de vida, tomando en cuenta que existe una culturización ancestral sobre la conformidad de la familia en muchas áreas rurales.

Debido a que con los años se ha hablado bastante de esta temática y cada vez se pone más en evidencia, pero hasta hoy en día no se la puede dejar atrás por las construcciones sociales patriarcales que se van inculcando desde el nacimiento y aun en este tiempo de empoderamiento de los derechos continua afectando a la familia. Todo ello muestra los

grandes desafíos que se debe ir enfrentando para transformar a las generaciones futuras donde se pueda respetar, valorar las diferencias y exista realmente una vida libre de toda forma de violencia.

4.7. Prognosis

Se habla bastante de esta temática en todos lados, pero muy pocas veces se le da la importancia debida, tal es el caso de los/las jóvenes, niños y niñas que se les dan talleres esporádicos en las unidades educativas, pero solo cuando la víctima está frente al problema es cuando quiere reaccionar o se calla por miedo a las represiones de la sociedad, las víctimas de violencia en su mayoría son mujeres por considerarse el sexo débil. Es por ello la importancia de continuar con la réplica de información de manera constante, orientación a la población en general así como en las unidades educativas, plazas y lugares concurridos y de esta manera dar una atención inmediata al problema.

Además que se debe gestionar un día dedicado a que todas las instituciones tanto públicas como privadas, den un espacio a este tema para que todos y todas puedan sensibilizarse y darse cuenta que nadie está a salvo de este problema que afecta a todos de maneras distintas pero que no respeta sexo, ni edad.

En este sentido, que al no darle la importancia debida al proyecto que intenta promover la sensibilización de la información priorizando a los jóvenes puesto que ellos al construir sus hogares continúan con las réplicas de actitudes, además que en los registros de los casos atendidos en el SLIM se identifica que muchas son mujeres jóvenes que sufren violencia en sus hogares, no se podrá reconocer la importancia y trascendencia de esta temática que está creciendo y afectando a más personas. El alcance que se tuvo con el proyecto fue de llegar a toda la población para que conozcan el tema que es un problema que está cerca de todos y así se puedan sensibilizar con la temática para que de manera conjunta se pueda trabajar en bien de la población.

Capítulo V

Propuesta de acción

5.1. Aspectos generales

5.1.1. Nombre del proyecto

“IGUALDAD SIN MIEDO, POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI”.

5.1.2. Instituciones ejecutoras y responsables

Por medio de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés, se establece convenios de apoyo a diversas instituciones sociales a través de la modalidad de trabajo dirigido de estudiantes en diversas instituciones, para el desarrollo de proyectos de índole social. En este sentido se hizo el convenio interinstitucional con el Municipio de Pucarani, el cual necesitaba el apoyo en la Unidad del Servicio Legal Integral Municipal, determinándose que la estudiante Ximena Dafne Soto Rocabado a partir de la fecha establecida en el convenio pueda realizar las actividades delimitadas en los términos de referencia consensuados entre las instituciones participantes del convenio, bajo la guía del licenciado Jorge Oporto Ordoñez docente de la Universidad Mayor de San Andrés.

5.1.3. Localización geográfica

El presente proyecto se desarrolló en el municipio de Pucarani, ubicado en el departamento de La Paz, perteneciente a la primera sección de la provincia Los Andes, limita al norte con el municipio de Batallas, al este con la provincia Murillo, al oeste con la provincia Ingavi y el Lago Titicaca y al sur con el Municipio de Laja.

5.1.4. Contexto institucional

El trabajo se desarrolló en la siguiente población:

- Unidad Educativa “Franz Tamayo” se tuvo cobertura en los estudiantes de 5to de secundaria que fueron 10 y en 6to fueron 18, haciendo un total de 28 estudiantes de esta unidad educativa.
- Unidad Educativa “José Salmon Ballivian” se cubrió al nivel 5to de primaria que fueron 13 estudiantes y de 6to fueron 19 estudiantes haciendo un total de 32 estudiantes.
- Unidad Educativa “Boliviano Japonés” se cubrió los cursos 5to y 6to de secundaria que tenía un total de 31 estudiantes.
- Red Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia que cuenta con la participación de 21 representantes de las diferentes instituciones públicas o privadas como ser: policía, hospital Ayni, distrital, CEMSE, Universidad Católica Boliviana, intendencia, Bartolina Sisa, personas con discapacidad, organización de personas “amor de Dios”, U.E. Franz Tamayo, presidente de la zona Arazaya, U.E. José Salmon Ballivian, juzgado publico mixto familiar, juzgado agroambiental Pucarani, concejal G.A.M.P., CIES, CIES PLAN, FEJUVE, parroquia, centro VIDA, ex autoridad municipal, Bartolina Sisa Nacional, unidad de tráfico y viabilidad de Pucarani, DNA, SLIM.

5.1.5. Población objetivo

La población objetivo: 32 niñas/os del nivel primario entre 10 a 12 años pertenecientes a la Unidad Educativa “José Salmon Ballivian” y 59 jóvenes del nivel secundario de 16 a 18 años pertenecientes a la Unidad Educativa “Franz Tamayo” y a la Unidad Educativa “Boliviano Japonés”. Además de 21 representantes de instituciones de los cuales fueron: 11 varones de 30 a 55 años y 10 mujeres de 28 a 50 años.

5.1.6. Cobertura del proyecto

Este proyecto tuvo dentro de su cobertura a los cursos 5to y 6to de secundaria del colegio “Franz Tamayo”, 4to y 5to de primaria de la escuela “José Salmon Ballivian”, Unidad

Educativa “Boliviano Japonés” con los cursos 5to y 6to de secundaria y la Red de Lucha Contra la Violencia de Pucarani que son 21 instituciones tanto públicas como privadas y población en general del Municipio de Pucarani.

5.1.7. Tipo de proyecto

Este proyecto fue de carácter participativo- educativo porque se lo realizó tomando en cuenta las opiniones de la población, es importante que haya un involucramiento de la población para que puedan sensibilizarse del tema, así también se dio a conocer temas para que los participantes puedan asimilarlo y fortalecer sus conocimientos empíricos. De esta manera se espera que se realice una retroalimentación entre los participantes.

5.1.8. Duración del proyecto

El proyecto se realizó a corto plazo, debido que para su ejecución y evaluación, será desarrollado en un lapso de los últimos 4 meses de la gestión 2016, para que tras el desarrollo del proyecto los participantes puedan sensibilizarse con el tema y puedan mejorar el contexto, para que luego puedan transmitir y replicar lo aprendido. También se proyectó la realización de una movilización para la lucha en contra de la violencia en el municipio. Además como la Red de lucha contra la violencia es parte del proyecto continuara con las actividades para ir reduciendo los índices de violencia.

5.2. Naturaleza del proyecto

5.2.1. Problemática a abordar

En la actualidad se van desencadenando todos los días problemáticas sociales, pero muchas de ellas tienen raíces años atrás, un ejemplo es la violencia, la cual siempre ha existido y a pesar de que se van creando leyes, estas solo van haciendo denotar las falencias que aún existen en nuestro sistema normativo, se va visualizando cada vez más la vulneración de los derechos de las mujeres, niños y adultos mayores, tal es el caso de la violencia en todas sus formas que ha sido adoptado como conductas normales desde hace tiempo y que se sigue replicando de generación en generación.

Este problema tiene una gran incidencia en el municipio de Pucarani, donde las costumbres y tradiciones van más enmarcadas hacia el patriarcalismo, donde el hombre debe ser el género más fuerte y la mujer el género débil y sumiso. Todo esto desencadena altos riesgos para la población más vulnerable que son mujeres, niños y niñas, de los cual se van vulnerando sus derechos de manera naturalizada, donde es normal que se maltrate a las mujeres y niños en el hogar y que al crecer replican estas actitudes.

Para ello se quiere lograr que la población se informe y deje de lado la ideología machista y patriarcal, esto será posible a través de la difusión de información para que cada persona pueda sensibilizarse con el tema y cambie así sus conductas que afectan al desarrollo armonioso tanto dentro como fuera de su hogar.

5.2.2. Intervención a desarrollada

Se desarrolló a partir de la coordinación interinstitucional para sensibilizar a los estudiantes de cursos superiores de las unidades educativas de Pucarani, esto a través de módulos que se desarrollaron en talleres a los cursos 5to y 6to de secundaria del colegio “Franz Tamayo”, módulos a los cursos 4to y 5to de primaria de la escuela “José Salmon Ballivian” y módulos a los integrantes de la Red de Lucha Contra la Violencia, también un taller de violencia a la Unidad Educativa “Boliviano Japonés” a los curso 5to y 6to de secundaria y al final se realizó una marcha y se elaboró un documento para que se promueva gestionar el día de la no violencia dentro del Municipio de Pucarani.

5.3. Descripción del proyecto

El proyecto nace como consecuencia de bajar los índices de violencia que existe en la población de Pucarani, en el diagnostico se rescató que en la gestión 2014 el 79% de los casos atendidos del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani son de violencia en todas sus formas y en el 2015 es del 62%, que son altos índices por lo que se requiere trabajar en esta temática que está en la cotidianidad de la población y que se va naturalizando, los padres van transmitiendo esas costumbres a sus hijos por lo cual se vuelve generacional.

Conociendo que no se lograra erradicar la violencia que se tiene, pero si tal vez apaliar esta problemática, por lo que se tiene como objetivo sensibilizar a la población en esta temática de modo que exista una retroalimentación que conduzca a cambios de algunas conductas de violencia existentes, para que las futuras generaciones sean los grupos y actores sociales que motiven y mejoren su propia realidad a través de su participación y ejercicio pleno de sus derechos.

Este proyecto parte con el apoyo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y el Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani, para acceder a grupos como ser colegios y la Red de Lucha Contra la Violencia, para lo cual es necesario tener una metodología planteada al igual que lineamientos marcados. Para ello se trazaran fases metodológicas para la realización de las actividades, estas constaran de tres fases las cuales son: planificación, ejecución y evaluación. Dentro de cada fase se desarrollaran diferentes tareas que permitan sensibilizar a los participantes.

5.4. Incidencia del proyecto en el problema

Mediante la ejecución del proyecto se trató de incidir en la conducta y naturalización de la violencia, así también que se conozcan más los derechos, para que no sean vulnerados y puedan mejorar sus relaciones tanto con la familia como la comunidad.

5.5. Fundamentación

El presente proyecto participativo educativo tiene por fundamento fortalecer y mejorar las relaciones sociales y grupales, de esta manera sensibilizar a la población en la temática de la violencia en todas sus formas y así reducir los índices y vulneración de los derechos de la población en general, en especial de la población vulnerable que son mujeres, jóvenes y niños. Donde se fue a dar talleres en los colegios en Pucarani sobre la violencia y sus diferentes formas, como influye en la sociedad y el peligro que se corre.

Dentro del proyecto se utilizó lineamientos teóricos y conceptuales sobre temáticas relacionadas con la violencia, sus causas y consecuencias. Lo cual generara un cambio en el comportamiento de la población.

El proyecto es a corto plazo, el cual se inició en la gestión 2016 y que continuara en las próximas gestiones, estará a cargo de la Red de Lucha Contra la Violencia del Municipio de Pucarani, dando continuidad al proyecto.

Asimismo es necesario fomentar los saberes del grupo sobre las temáticas abordadas el cual facilitara generar mejores condiciones de asimilación de la información y se transforme en acciones que logren desarrollar formas de interacción y comunicación con la población para disminuir los índices de violencia en todas sus formas.

Se considera que el proyecto “IGUALDAD SIN MIEDO, POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI” facilitara y brindara información de esta temática a la población y también estará en constante interacción con otras instituciones que son parte de la Red de Lucha Contra la Violencia del Municipio de Pucarani, lo cual permitirá que a futuro se pueda ir mejorando la vida de la población, tras la reflexión: “es mejor tener una vida sin violencia por el bienestar de todos”, además del conocimiento de los derechos que se tienen en las normativas vigentes en el país, que busca el buen vivir de las personas.

5.6. Objetivos y metas del proyecto

5.6.1. Objetivo general

Promover la sensibilización en las conductas patriarcales que generan violencia para que puedan actuar y prevenir situaciones de riesgo en las Unidades Educativas José Salmon Ballivian, Franz Tamayo, Boliviano - Japonés del Municipio de Pucarani.

5.6.2. Objetivo específico

- Difundir información de la problemática de violencia en las Unidades Educativas para fortalecer su conocimiento en la temática.
- Motivar a los participantes a que cambien sus conductas violentas para crear un mejor desarrollo personal en sus familias.

- Promover las instituciones que trabajan con la problemática para que las personas que sufrieron violencia puedan buscar orientación y apoyo en su caso.
- Gestionar y promover del día de la no violencia en el municipio de Pucarani para crear mayor sensibilización del problema.

5.6.3. Metas

Meta 1

- ✓ 73 estudiantes entre 10 a 12 y 16 a 18 años que participaron de los talleres conocen el tema y las leyes que amparan sus derechos.

Meta 2

- ✓ 77 estudiantes entre 10 a 12 y 16 a 18 años que participaron de los talleres quieren cambiar sus conductas para mejorar su calidad de vida.

Meta 3

- ✓ 82 estudiantes entre 10 a 12 y 16 a 18 años que participaron de los talleres conocen donde acudir cuando sufren violencia.

Meta 4

- ✓ 19 instituciones participaron de la marcha para la sensibilización del día de la no violencia en el Municipio de Pucarani.

5.7. Estrategia metodológica

5.7.1. Procesos metodológicos

El proceso metodológico que se desarrolló en este proyecto fueron tres fases:



1º Fase de planificación

En esta fase se realizó la planificación del proyecto para poder intervenir en la problemática en el Municipio de Pucarani.

Esta fase es importante dado que en ella se realizó la organización y la programación de las actividades desarrolladas, también se motivó a los participantes para que sean parte del proyecto.

Se utilizó los instrumentos y técnicas de recolección de información, además se realizó la coordinación de tiempos y espacios para el desarrollo de los módulos.

2º Fase de ejecución

En esta fase se desarrolló la ejecución de las actividades establecidas con ejes temáticos, para intervenir en la problemática en el Municipio de Pucarani, que consistió en la realización de los módulos, talleres y la movilización programada, rescatando que todas estas actividades estaban programados en los objetivos del proyecto y de esta manera sensibilizar a la población en la problemática de la violencia que afecta y daña a las personas.

Se utilizó los siguientes instrumentos y técnicas que son: guías de entrevistas, observación participativa y no participativa, dinámicas para la participación en los módulos, pre test y post test.

3º Fase de evaluación

En esta fase se realizó la valoración de los resultados en el desarrollo del proyecto, se consideró los logros de los objetivos y el alcance de las metas, así como de las actividades realizadas para verificar que se haya podido alcanzar los logros esperados para el trabajo realizado.

5.8. Aplicación de la metodología o fases metodológicas

Como se mencionó antes se tuvo tres fases metodológicas para el desarrollo del proyecto las cuales sus actividades fueron:

5.8.1. Fase de planificación

La primera etapa comprende las siguientes actividades:

- Elaboración y difusión del proyecto.
- Incentivación de las instituciones dentro del proyecto.
- Realización de alianzas estratégicas.
- Conformación de equipos de trabajo para la realización del proyecto.
- Coordinar actividades con autoridades del municipio para tener una logística adecuada para la organización.
- Definir tiempos y lugares para la realización del proyecto.
- Reuniones de consulta con las instituciones que apoyan el proyecto.
- Elaboración de técnicas e instrumentos para el desarrollo del proyecto.
- Organización y recopilación de información para el desarrollo de los módulos.
- Elaboración de las cartas para solicitar espacios para desarrollar los módulos.

5.8.2. Fase de ejecución del proyecto

La segunda etapa comprende las siguientes actividades:

- Favorecer un ambiente cómodo y tiempos factibles.
- Emisión de cartas para que se viabilice el espacio para el desarrollo de los módulos en las unidades educativas.

- Apertura de las fases a desarrollar con instituciones participantes de la alianza estratégica contra la violencia.
- Sociabilización de los datos referentes a la violencia existente en el municipio dirigida a las autoridades e instituciones.
- Ejecución y desarrollo de los módulos tanto en la Unidad Educativa “Franz Tamayo” y Unidad Educativa “José Salmon Ballivian” y la Red Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia

Los módulos desarrollados fueron:

- ❖ Modulo I: QUE ES LA VIOLENCIA Y EL PATRIARCADO
 - ❖ Módulo II: TIPOS DE VIOLENCIA Y LA LEY 348
 - ❖ Módulo III: COMO DETECTAR LA VIOLENCIA
 - ❖ Módulo IV: COMO PREVENIR LA VIOLENCIA
 - ❖ Modulo V: QUE ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 - ❖ Módulo VI: ACCIONES PARA FRENAR LA VIOLENCIA
- Taller de violencia en la unidad educativa “Boliviano Japonés”.
 - Planificación y organización para el desarrollo de una movilización para la no violencia.
 - Enviar un informe al alcalde del municipio de Pucarani para dar a conocer como se encuentra esta temática en el municipio.
 - Evaluación de las actividades realizadas.

5.8.3. Fase de evaluación del proyecto

En esta fase los participantes de los talleres fueron evaluados a partir de sus conocimientos previos y los adquiridos después del desarrollo de los módulos por medio de cuestionarios para identificar si lograron aprender sobre la temática.

También se evaluó el desarrollo del proyecto mediante las actividades desarrolladas, para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados y comparar con las metas esperadas, puesto que el proyecto es planteado como respuesta al problema identificado en el diagnóstico.

5.9. Presupuesto

5.9.1. Material de escritorio

| Material | Cantidad | Costo |
|--------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Hojas bond tamaño carta | 200 hojas | 20 bs. |
| Hojas bond tamaño oficio | 50 hojas | 6 bs. |
| Hojas de colores | 100 hojas | 15 bs. |
| Bolígrafos | 200 unidades | 60 bs. |
| Marcadores | 1 docena | 36 bs. |
| Hojas resma boom | 20 hojas | 30 bs. |
| Hojas sabana | 15 hojas | 15 bs. |
| Cartulinas | 10 hojas | 40 bs. |
| Refrigerio | 250 sándwichs y 200 refrescos | 900 bs |
| Gelatinas | 200 unidades | 45 bs |
| Data show | Flete | 300 bs |
| Impresiones | 200 hojas | 40 bs |
| Total | | 1507 bs. |

5.10. Recursos del proyecto

5.10.1. Recursos humanos

El presente trabajo lo realizó la universitaria Ximena Dafne Soto Rocabado, estudiante de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés.

5.10.2. Recursos materiales

Se utilizaron los siguientes materiales:

| Materiales | Unidades |
|-------------------|-----------------|
| Data show | 1 |
| Alargadores | 1 |
| Laptop | 1 |
| Parlantes | 2 |

5.10.3. Recursos financieros

No se cuenta con ningún tipo de financiamiento económico por parte de la institución para la ejecución del proyecto.

5.10.4. Recursos económicos

El municipio da un estipendio de 500 Bs. mensuales para los gastos (alimentación, transporte, pago de servicios básicos para la vivienda asignada) de la universitaria por lo cual del monto dado se debe sacar para los gastos del proyecto tales como ser: materiales de escritorio, viáticos para los participantes, transporte y otros.

5.11. Cronograma

| FASES | ACTIVIDADES | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---------------------------------------|---|------------|---------|-----------|-----------|
| FASE DE PLANIFICACIÓN | - Elaboración y difusión del proyecto | ■ ■ | | | |
| | - Incentivación de las instituciones dentro del proyecto | | ■ | | |
| | - Realización de alianzas estratégicas | | | ■ | |
| | - Conformación de equipos de trabajo para la realización del proyecto | | | ■ | |
| | - Coordinar actividades con autoridades del municipio para tener una logística adecuada para la organización. | | | ■ | |
| | - Definir tiempos y lugares para la realización del proyecto | | | ■ | |
| | - Reuniones de consulta con las instituciones que apoyan el proyecto | | | ■ | |
| | - Elaboración de técnicas e instrumentos para el desarrollo del proyecto | | | ■ | |
| | - Elaboración de las cartas para solicitar espacios para desarrollar los módulos. | | | ■ | |
| FASE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO | - Potenciar un ambiente cómodo y tiempos factibles | | ■ | | |
| | - Enviar cartas para que se viabilice el espacio para el desarrollo de los módulos en las unidades educativas. | | ■ | | |
| | - Apertura de las fases a desarrollar con instituciones participantes de la alianza estratégica contra la violencia | | ■ | | |
| | - Sociabilización de los datos referentes a los datos de violencia dirigida a las autoridades e instituciones | | ■ | | |
| | - Ejecución y desarrollo de los módulos tanto en la unidad educativa “Franz Tamayo” y unidad educativa “José Salmon Ballivian” y la Red Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia | | | ■ ■ ■ ■ | |
| | - Desarrollo del taller de violencia con los miembros de la Red en la unidad educativa Boliviano Japonés | | | | ■ |
| | - Organización y planificación para el desarrollo de la movilización para institucionalizar el día de la no violencia | | | | ■ |
| | - Desarrollo de una movilización para la no violencia | | | | ■ |
| | - Evaluación de las actividades realizadas | | | | ■ |
| EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO | - Realización de una evaluación conjunta de los avances obtenidos | | | | ■ ■ |
| | - Elaborar un documento informativo de la situación de esta problemática dentro del municipio | | | | ■ ■ |
| | - Audiencia informativa con el alcalde de Pucarani para dar a conocer esta temática | | | | ■ ■ |
| | - Evaluación del proyecto | | | | ■ ■ ■ |
| | - Presentación del documento final | | | | ■ ■ ■ ■ |

Capítulo VI

Evaluación

Este capítulo hace referencia a lo logrado en el proyecto, ante todo plan de acción es necesario hacer un análisis de los resultados obtenidos y si los objetivos fueron idóneos ante el problema identificado, que se relaciona con la imposición patriarcal, es decir, la violencia se puede ver reflejada en el municipio de Pucarani, por ello se crearon estrategias que puedan apelar a los datos estadísticos rescatados en el diagnóstico.

6.1. Situación del problema

Según datos obtenidos en el diagnóstico realizado en el municipio de Pucarani, se mostró que como problemática principal estaba la violencia, reflejada en los altos índices de los casos aperturados entre la gestión 2014 y 2015, registra que la violencia en todas sus formas es del 53%, problemas por consumo excesivo de bebidas alcohólicas es el 29%, la falta de equidad de género esta con el 10% y peleas y riñas con terceras personas esta con 8%. Es preocupante que se atiendan tantos casos y que si bien son aperturados muchas dejan inconcluso el proceso y seguimiento, debido a que arreglan o llegan a acuerdos internamente con sus parejas o familia. Una usuaria refirió: “solo quiero que me lo riñan a mi marido para que deje de pegarme, no quiero más, por eso vine a la defensoría de la mujer, ya que solo me pega cuando toma luego estamos bien.” (María Luisa Choque, 2016)

También cuando realizan la denuncia algunas veces por diferentes motivos deciden continuar con sus relaciones, regresando con sus parejas, se ha visto casos que después de varios años al ver que su pareja no cambia y continúan con sus problemas, vuelven a buscar ayuda para ver que pueden hacer y muchas veces lo dejan inconcluso el proceso, porque no quieren separarse por temor a perder el sustento económico o el apego sentimental que tienen con el agresor, por lo que no oyen la orientación que se les brinda y continúan viviendo en una situación de violencia.

Según los datos de las personas encuestadas en la realización del diagnóstico al preguntar porque existe la violencia contra la mujer los resultados fueron el 30% por herencia cultural de los padres, 15% por la poca comunicación que existe, 15% por la intromisión de terceras personas, 11% por que las mujeres no se hacen respetar, 11% que las mujeres son rebeldes y provocan, el 7% indica que es por el poco conocimiento de las leyes, 7% no sabe cómo denunciar y el 4% por la poca tolerancia en las personas.

Esto muestra que aún hay muchas falencias a la hora de abordar esta temática, debido a que este problema se convirtió en algo natural dentro de los roles del hogar, se inculco desde temprana edad la distinción de géneros, es decir, a la mujer se le da un papel o rol de tareas que debe realizar dentro de su hogar como: cocinar, lavar, cuidar a los hermanos, etc., por otra parte el hombre en su casa tiene el rol de proveedor económico, debiendo así trabajar y atender diferentes problemas que se presentan fuera de su hogar, como realizar trámites de la casa, judiciales, asumir la dirigencia vecinal o comunitaria y ser la figura representativa fuera del hogar, bajo estos criterios detectados en las costumbres de los habitantes en el municipio de Pucarani, se denota que la mujer debe asumir las determinaciones impuestas por los varones (sistema patriarcalista), soportar la violencia en diversos tipos físico, psicológico, económico, etc. Todo esto primeramente por un afecto incondicional de protección a su familia y principalmente a sus hijos, buscando el estereotipo de una familia idónea.

Es así, como estas costumbres se pasaron de generación a generación, pero con la lucha de los derechos para los sectores vulnerables, es que se van creando instancias para apaliar la problemática y generar de la mejor manera posible la igualdad en el acceso a los derechos de las mujeres y es por ello que tras el desarrollo del proyecto esta problemática se fue visibilizando con más intensidad y se la saco a la luz, sensibilizando a las personas donde con alianzas estratégicas se dio paso a gestionar y promover un día para decir “no a la violencia” esto con el fin de que muchos sean testigos y formen parte de la causa para atacar el problema y comiencen la lucha por sus derechos.

Lo cual fue posible con el desarrollo del proyecto que tenía como objetivo sensibilizar a la población, con talleres que se dirigían a estudiantes y los miembros de la Red de Lucha Contra

la Violencia. Para luego promover una marcha para gestionar un día de la no violencia y de esta manera hacer que todo el entorno pueda darse cuenta que este problema está latente dentro del municipio y que se debe tomar medidas inmediatas.

Además con las alianzas realizadas con la red de Lucha Contra la Violencia, estas iniciativas de sensibilización a la población, cada institución continuara en base a actividades programadas, de esta manera reducir los índices de violencia que son preocupantes. Denotar que dichas instituciones enfrentaran el problema desde diferentes ámbitos con los cuales trabajan además que promocionan donde se puede acudir en caso de sufrir violencia.

Por otra parte se mostró dentro de la unidad del Servicio Legal Integral la importancia de contar con una profesional del área de Trabajo Social para desarrollar sus diferentes funciones:

- Asistencia Social

Esta función está orientada a la atención de problemas socio- familiares, se interviene desarrollando una metodología de intervención individualizada y familiar

Entre sus actividades están.

- Diseñar y aplicar metodología de intervención social para atención individualizada y familiar, que muchas veces requieren de visitas domiciliarias.
- Realizar orientación social y tratamientos sociales según situación problema.
- Efectuar procesos de orientación, consejería o mediación.
- Desarrollar procesos de consejería, mediación y conciliación.

- Investigación social

En esta función es importante puesto que sin investigación no se puede realizar ninguna acción para intervenir en una determinada problemática.

Para ello se realizan actividades de:

- Diseñar proyecto de investigación social.
- Formular y desarrollar investigaciones.

- Identificar las necesidades y demandas sociales.
- Elaborar diagnósticos individuales.
- Difundir los resultados de la labor investigativa.

- **Gestión social**

Esta función está referida predominantemente a la administración, puesto que se planifica, organiza, coordina, y supervisa acciones para lograr un objetivo.

Las actividades de esta función son:

- Diseño, organización, ejecución y evaluación de proyecto de investigación social
- Diseño y manejo de sistemas de información, registro, seguimiento, evaluación

- **Educación social**

El trabajador social cumple una labor educadora, para desarrollar objetivos y metas previstas

Se desarrolla las siguientes actividades:

- Planifica, organiza, ejecuta, dirige y evalúa actividades y procesos educativos.
- Implementa, procesos educativos en diferentes niveles como ser individual, grupal
- Informar y orientar a los sujetos sociales respondiendo a sus necesidades.
- Facilitar procesos reflexivos.
- Elaborar material educativo.

- **Organización social**

- Diseñar e implementar procesos de organización y participación social.
- Formar equipos, líderes
- Facilitar procesos de participación social.

6.2. Resultados de los talleres ejecutados

El alcance de los talleres se puede ver reflejado en los resultados realizados en la ejecución del proyecto, debido a que antes de comenzar y al finalizar cada taller se realizó una evaluación escrita, para identificar la trascendencia del mismo, a continuación los resultados de cada taller:

6.2.1. Difusión, promoción de la información y reflexión

- Unidad Educativa José Salmón Ballivian

Temas: Que es la violencia- tipos de violencia y la ley 348 y como detectar la violencia

Pre- Test

1.- ¿Conoces el tema?

Gráfico N° 13



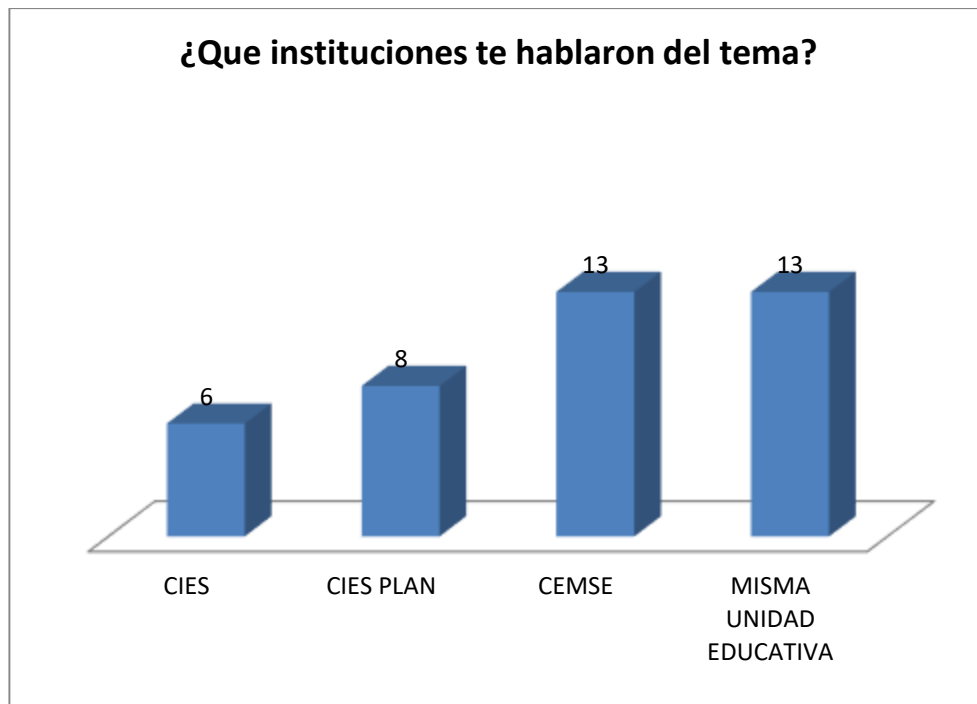
Fuente: 2016, elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 77% de los participantes conoce el tema, mientras que el 15% no conoce mucho sobre el tema y el 8% no sabe no responde.

Se observa que una gran mayoría conoce el tema, pero aún hay algunos que no tienen un conocimiento pleno de la ley que los protege, ampara y lo que debería hacerse para detectar la violencia que esta naturalizada debido a que existen muchas formas de violencia que no son fáciles de identificar, lo cual dificulta comprobar algunas manifestaciones que tiene la violencia en todos sus tipos sobre la población vulnerable.

2.- ¿Qué instituciones te hablaron del tema?

Gráfico N° 14



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que en la segunda pregunta sobre las instituciones que les hablaron del tema de la violencia con relación a ley de lo cual resulto: que 13 alumnos reconocen que CEMSE y la misma unidad educativa les hablaron del tema, 8 de los alumnos dicen que CIES- PLAN también les hablo del tema y 6 de los alumnos recuerdan que CIES les hablo de este tema.

Es muy importante denotar que muchas instituciones tanto públicas como privadas dan a conocer el tema para ir orientando a la población para que no se vulneren sus derechos, además que apoyan en diferentes actividades que se realizan de manera conjunta.

Post –Test: Unidad Educativa José Salmón Ballivian

1.- ¿Te gusto el tema de exposición?

Gráfico N° 15



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 92% de los participantes les gusto los temas expuestos, señalan que les gusto las dinámicas, la exposición, el tema que se presentó, mientras que al 8% no sabe no responde.

Se observa que a los jóvenes les gusta mucho hablar de temas que se van dando en la cotidianidad, que de manera silenciosa afectan a las personas y que hay formas de prevenirlas y es informándose.

2.- ¿Qué te gusto más del tema?

Gráfico N° 16



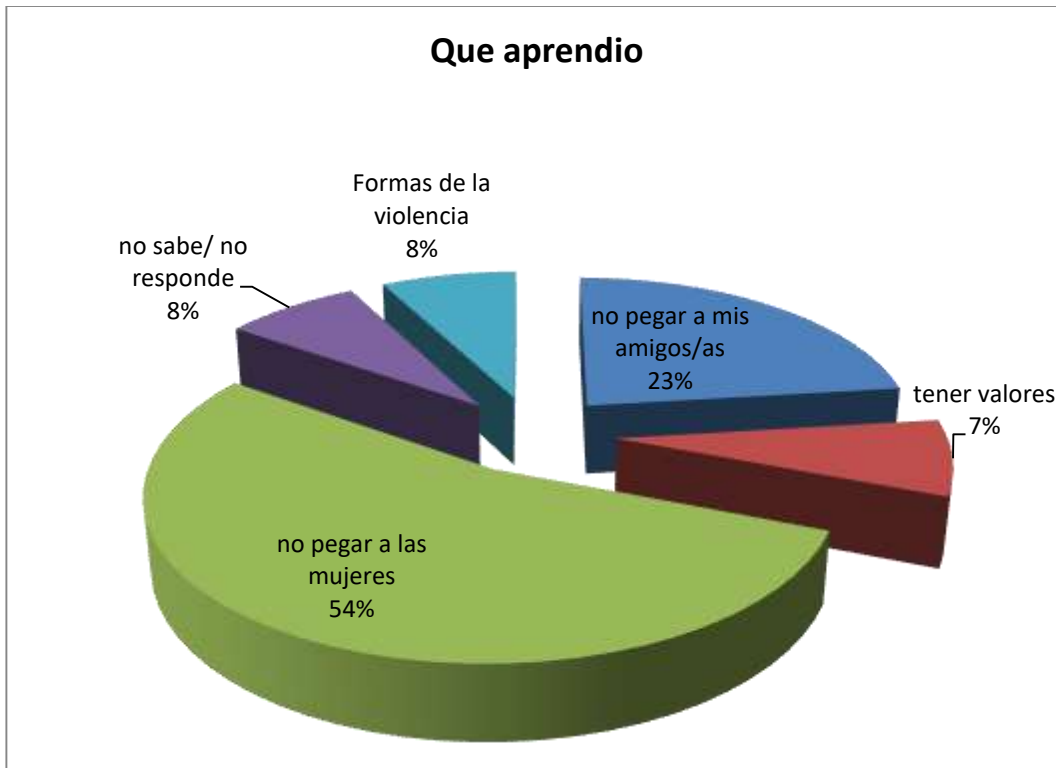
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 67% de los alumnos les gusto más la exposición debido a que captaron las ideas centrales, el 25% le gusto más las dinámicas usadas, y el 8% le gusto más lo que aprendieron.

Lo más importante es destacar que es muy buena técnica encontrar dinámicas que sean atractivos para brindar información, se quiere llegar a que los participantes asimilen la información proporcionada.

3.- ¿Qué aprendió con la exposición?

Gráfico N° 17



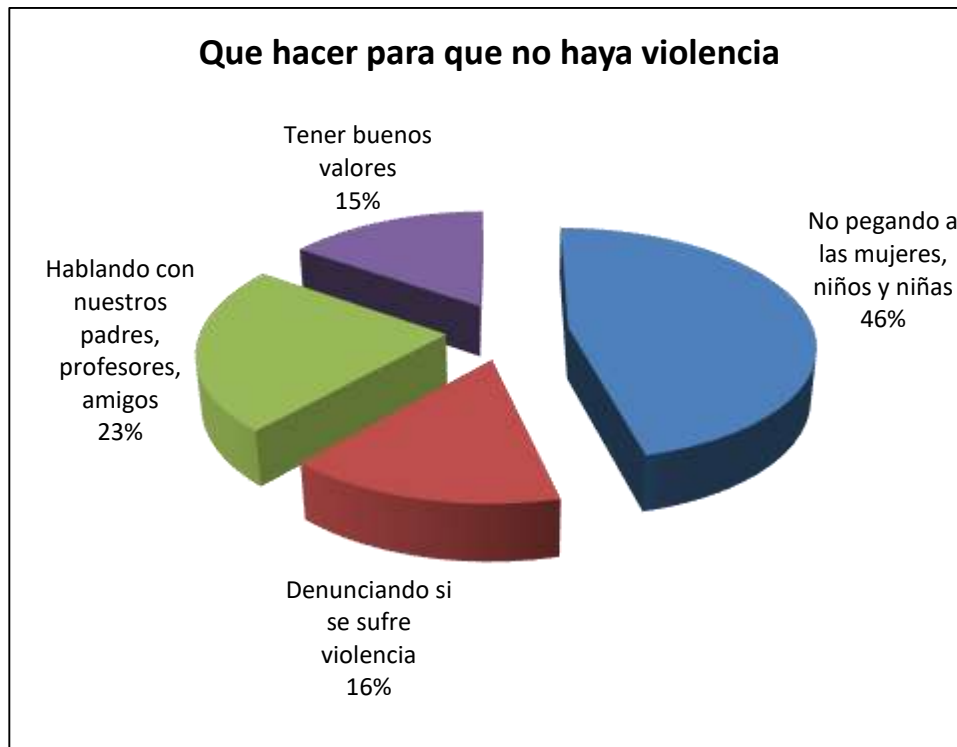
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que al momento de preguntar qué fue lo que aprendieron el 54% de los participantes aprendieron que no se debe de pegar a las mujeres, el 23% aprendió que no debe pegar a sus amigos, el 8% aprendió las formas de violencia, el 8% no sabe no responde y el 7% aprendió que se debe tener buenos valores.

Lo más importante es resaltar que se logró dar la información, eso era un punto central puesto que cada participante logro entender algo significativo para que pueda aplicarlo en su vida, apoyados con valores que se pueden ir aprendiendo y transmitiendo.

5.- ¿Cómo hacer para que no haya violencia?

Gráfico N° 18



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 46% dice que para detener la violencia no se debe pegar a las mujeres, niños y niñas, el 23% dice que se debe hablar con los padres, profesores, amigos si se sufre violencia, el 16% dice que se debe denunciar si se sufre violencia, el 15% dice que se debe tener buenos valores.

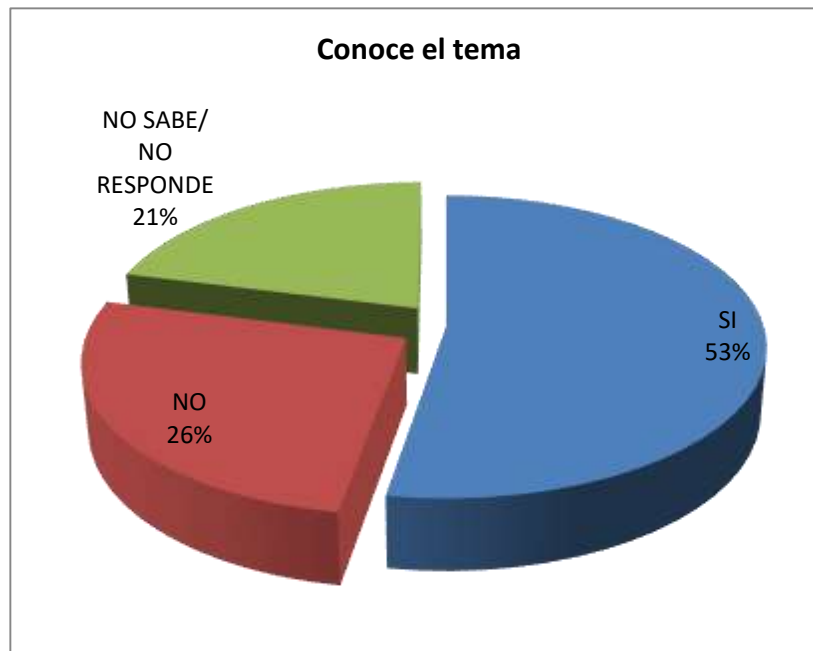
Es un gran porcentaje que se da cuenta que hay que cambiar las conductas y manifestaciones agresivas y se lo puede hacer a través de la comunicación, debido a que es importante poder buscar otras formas para evitar la violencia.

Temas: Como prevenir la violencia, que es la violencia de género y acciones para frenar la violencia.

PRE- TEST

1. ¿Conoces el tema de violencia de género?

Gráfico N° 19



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 53% dice que SI conoce el tema, el 26% dice que NO, se debería hablar con los padres, profesores, amigos, sobre la violencia de género y la importancia que se tiene actualmente de afrontar la violencia, el 21% dice que no sabe sobre este tipo violencia y desea tener mejor información.

Se observa que hay un gran interés por continuar aprendiendo sobre cómo se debe de tratar el tema y como la violencia puede atacar en tantos ámbitos de la vida cotidiana.

2.- ¿Te gusto el tema de exposición?

Gráfico N° 20

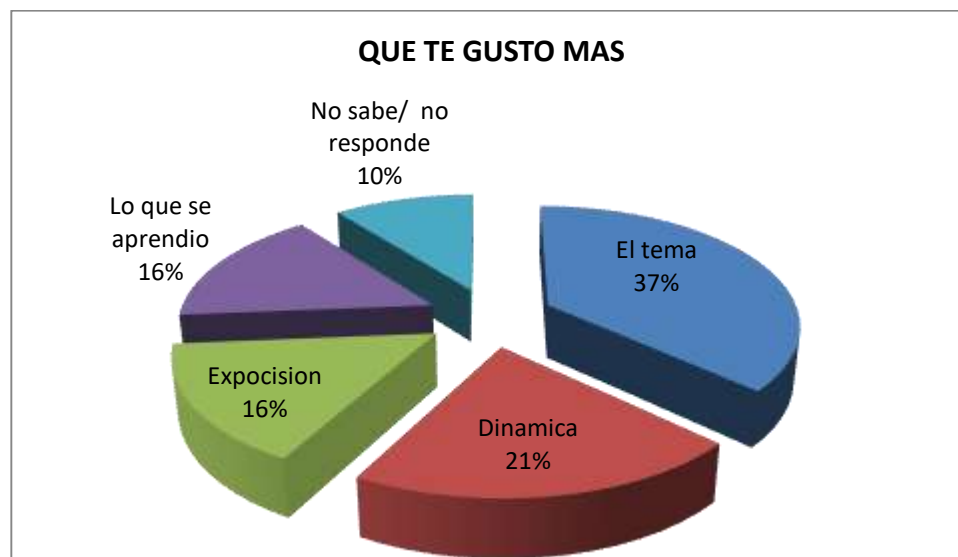


Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 100% les gusto la exposición, valoraron las dinámicas y existieron expresiones que ayudaron a entender mejor el tema, también hubo un buen dominio de conocimientos para la retroalimentación.

3.- ¿Qué te gusto más de la exposición?

Gráfico N° 21

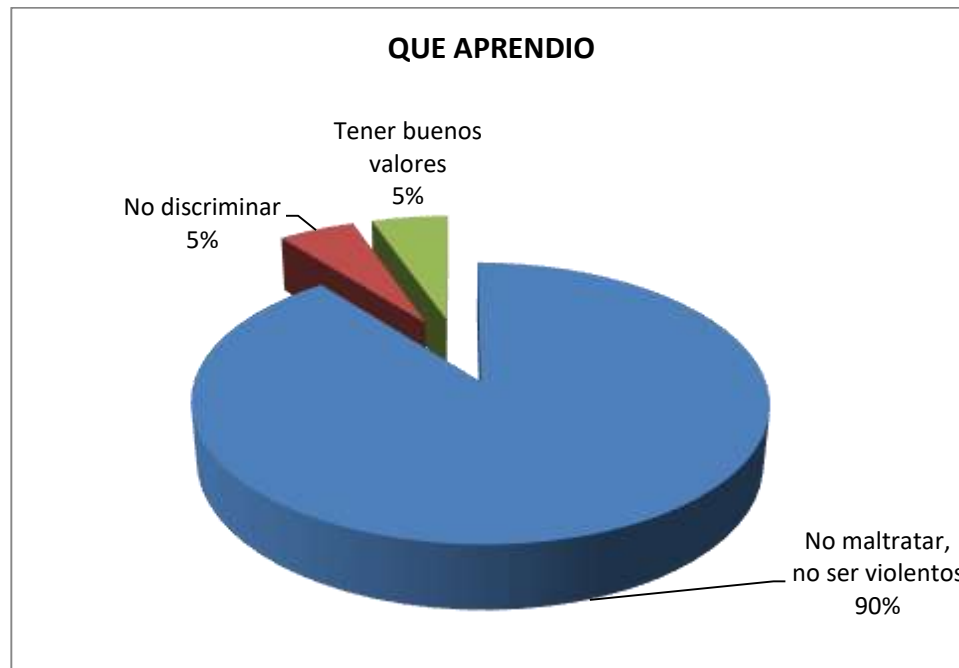


Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que para 37 % el tema de la exposición fue lo que más les gusto, puesto que tenía una temática que está afectando actualmente a las personas, pero también el 21% refiere que les gusto las dinámicas aplicadas que les ayudaron a centrarse en el tema, un 16% dice que le gusto la exposición, otro 16% les gusto lo que aprendieron con la exposición, un 10% no sabe/no responde.

4.- ¿Que aprendiste de la exposición?

Gráfico N° 22

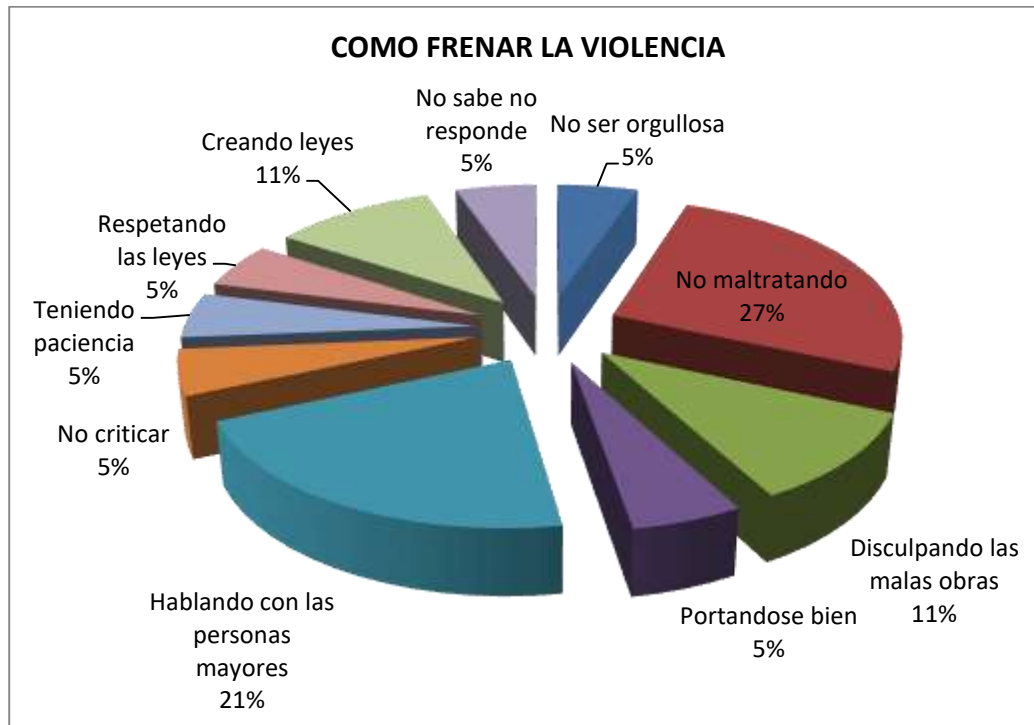


Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que el 90 % de los alumnos aprendió a no maltratar y comprender que no deben ser violentos, esto es muy positivo ya que se inculcan valores fundamentales en el desarrollo de los alumnos, pero también existió una 5 % para las opciones de no discriminación y tener buenos valores, que colabora con la concepción de la temática planteada y que dejó conformes a los alumnos.

5.- ¿Cómo frenar la violencia?

Gráfico N° 23



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmón Ballivian, se observa que para frenar la violencia el 27 % de los alumnos piensa que es importante no maltratar, el 21 % refiere que se la puede evitar hablando del tema con los mayores, el 11% dice que creando más leyes que castiguen el maltrato, otro 11% indica que se puede resolver disculpando las malas acciones cometidas, 5% dice que no siendo orgullosa puesto que una provoca para que exista pelea, otro 5% refiere que se debe tener mayor paciencia, el 5% opina que se puede frenar la violencia no criticando a la pareja puesto que se debe tener más comunicación y el ultimo 5% no sabe no responde.

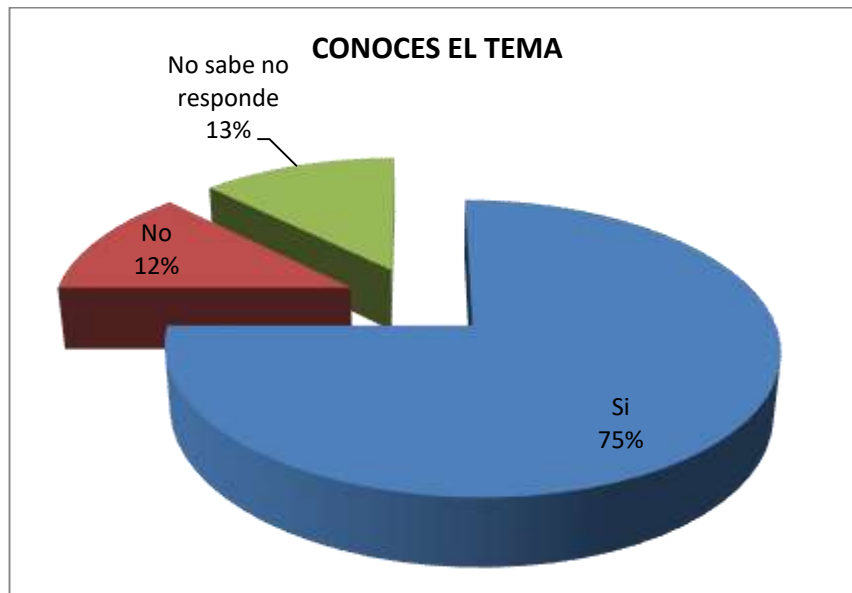
- **Unidad Educativa Franz Tamayo**

Temas: Que es la violencia- tipos de violencia y la ley 348 y como detectar la violencia

Pre- Test

1.- ¿Conoces el tema?

Gráfico N° 24



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 75 % conoce sobre la temática de violencia, mientras que el 13% no respondió porque tiene muchas dudas existentes todavía, para ellos es un tema nuevo que todavía les falta conocer, no muy lejos el 12% menciona que no conocen, pero sería necesario conocerlo.

Aquí se va identificando como muchos alumnos si bien oyeron el tema de la violencia de género, aún no lo conocen a fondo y no pueden visualizar el alcance que tiene y como afecta al desarrollo de las personas.

2.- ¿Conoces el tema?

Gráfico N° 25



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 75 % considera que la violencia es agredir y lastimar a las demás personas, mientras que el 25% de los alumnos considera que es el maltrato que se realiza dentro de la familia, por eso entendemos que las acciones de agresión son más visibles para relacionarla con violencia.

3.- ¿Que se quiere aprender?

Gráfico N° 26



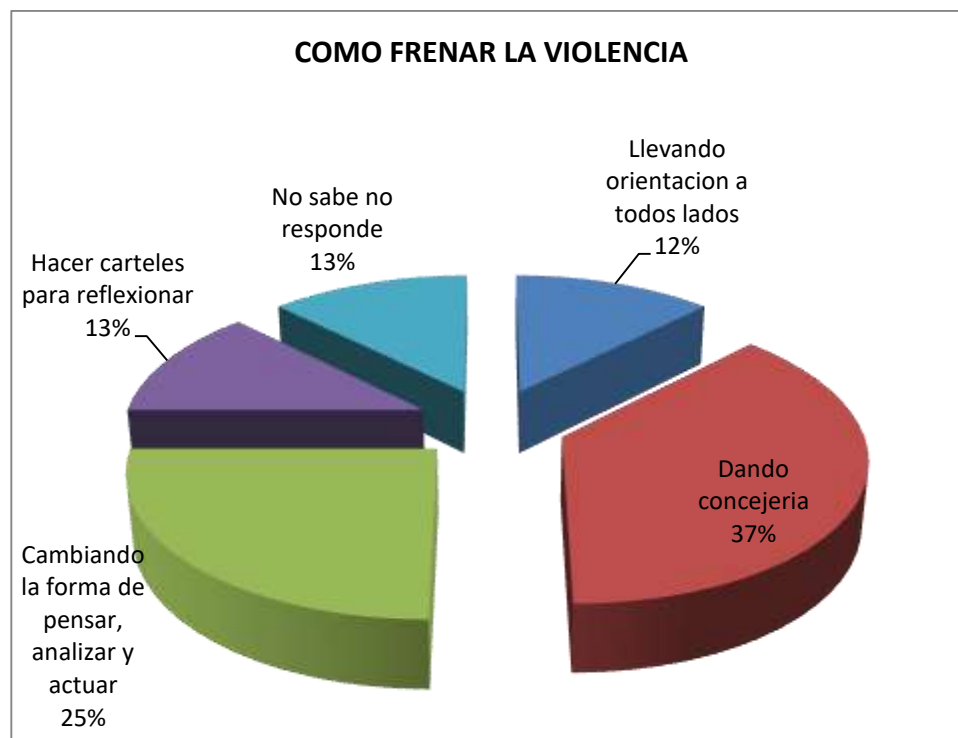
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 50% quiere aprender a frenar la violencia y consideran que es indispensable hacerlo, el 38% considera que se debe tener relaciones libres de violencia para vivir mejor y el 12% de los alumnos no saben o no responde.

POST- TEST: UNIDAD EDUCATIVA FRANZ TAMAYO

4.- ¿Cómo poner un alto a la violencia?

Gráfico N° 27



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 37% frenaría la violencia dando consejería de forma pasiva utilizando el diálogo, el 25% cree que intentando cambiar la forma de pensar, utilizando recomendaciones y la concientización, el 13% dice que haciendo cosas visibles como ser carteles que hagan reflexionar, el 13% no sabe qué acción sería la más eficaz, el 12% indica que se puede

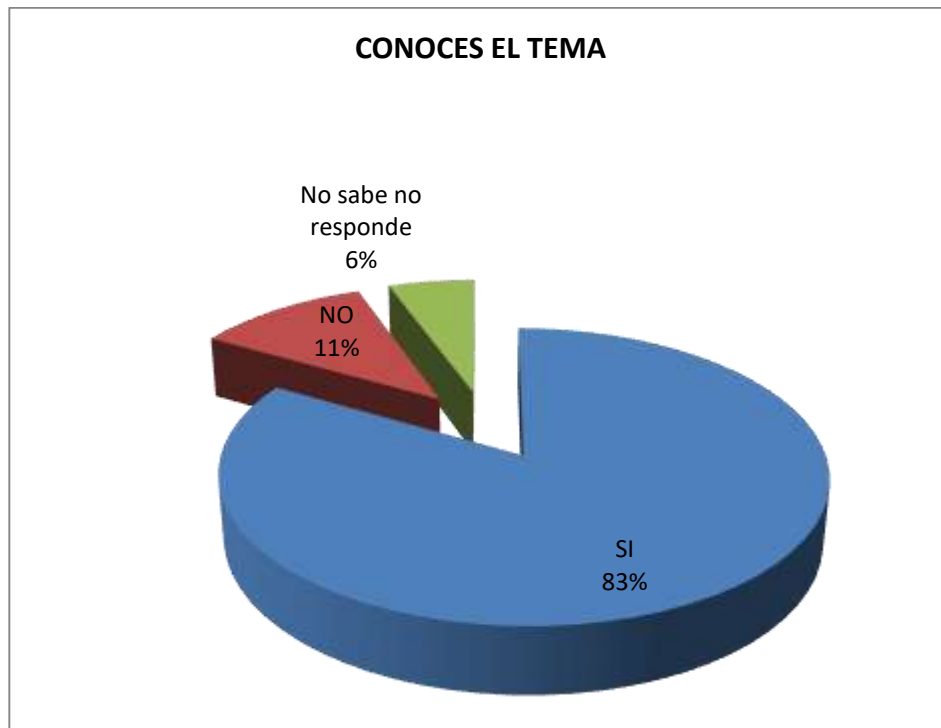
enfrentar el problema brindando mayor capacitación y orientación a las personas. Esto enmarca que existe una gran predisposición con la primera opción y que se ve necesaria.

Temas: COMO PREVENIR LA VIOLENCIA, QUE ES LA VIOLENCIA Y ACCIONES PARA FRENAR LA VIOLENCIA

PRE- TEST

1.- ¿Conoces el tema?

Gráfico N° 28



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el pre- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 83% conoce sobre la temática de cómo prevenir la violencia, mientras que el 6% no respondió porque tiene muchas dudas existentes todavía que a futuro debe ser respondido, pero 11% menciona que no conocen la temática de prevención sobre la violencia, pero sería muy importante aprender de este tema.

POST- TEST

2. ¿Te gusto la exposición?

Gráfico N° 29



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

La evaluación que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que según la magnitud el 83% de los participantes les gustó muchísimo la exposición y al 17% le gustó mucho la exposición realizada, esto debido a que según comentaban habían entendido la temática.

3. ¿Entendiste la exposición?

Gráfico N° 30



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

El post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se puede ver que el 67% de los estudiantes entendió la exposición poniendo a la opción (muchísimo) como su primera alternativa, sobre la temática de prevención de la violencia expuesta, el 33% entendió pero se quedaron con algunas inquietudes que en los siguientes talleres podrán ser explicados y resueltos, se denoto que hubo una buena inserción metodológica sobre el tema y un buen aprovechamiento en los alumnos.

4.- ¿Te gustaron los materiales utilizados?

Gráfico N° 31



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post- test que se realizó a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo, se observa que el 83 % de los alumnos les gustó muchísimo el material que se usó en los talleres pues fue muy colorido y didáctico, mientras que el 17% les gusto el material mucho pero desearon tener algo más amplio y con gráficos que ayuden a entender mejor.

5.- ¿Qué conocimientos adquiriste?

Gráfico N° 32



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo se identifica que en los conocimientos adquiridos el 39% de los alumnos aprendió a no ser violentos, el 22% aprendió que todos tenemos derechos, el 17% asimiló que no debe de agredir a los demás, el 11% conoció que hay muchos tipos de violencia, el 11% no sabe no responde.

6.- ¿te sirve lo aprendido?

Gráfico N° 33



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo se observa que el 100% opinan que si les sirve lo aprendido y que pueden aplicarlo a sus vidas.

7.- ¿Para qué es necesario este tema?

Gráfico N° 34



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa Franz Tamayo se observa que el 28% cree que este tema es importante para frenar la violencia, el 22% opina que les ayudo a reflexionar, el 17% opina que es para saber lo que nos hace daño, el 17% no sabe no responde y el 16% opina que es para cuidarse.

- **Red Interinstitucional**

Gráfico N° 35



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a la Red Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia el 100% conoce el tema pero quiere seguir profundizando debido a que ellos trabajan con la misma población.

2.- ¿A qué se debe la violencia que existe en el municipio?

Gráfico N° 36



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

La evaluación realizada a la Red Interinstitucional de Lucha contra la Violencia el 48%, opina que la violencia se debe al alcoholismo existente en el municipio, el 19% opina que es por la falta de información que existe, 14% opina que es por la herencia cultural, el 10% por la falta de capacitación a la población y el 9% por la falta de sensibilización.

Estas respuestas la desarrollaron los miembros de la red con previo conocimiento debido a que ellos van trabajando este tema para poder enfrentarlo, puesto que es un objetivo que tienen y así beneficiar a la población y mejorar sus relaciones parentales así como en la sociedad.

A modo de resumen se puede identificar en las evaluaciones realizadas que los talleres tuvieron un buen impacto en los participantes, en los pre-test realizados algunos desconocían las temáticas y después pudieron captar las ideas centrales, donde ellos mismos se sensibilizaron y junto con ellos se programó realizar una actividad para que todos puedan conocer la problemática que está en el municipio, dicha actividad fue la marcha para la no violencia.

También se logró oír relatos de los estudiantes por ejemplo uno de ellos referiría que “todos los temas que tratamos y vemos son importantes para nosotros pero no hay caso de hacer algo cuando miramos que pasa algo malo porque entre la familia se queda y ellos arreglan pero cuando vuelve a pasar es igual, así no más arreglan las cosas ellos” (Mijael Choque, 11 años, 2016).

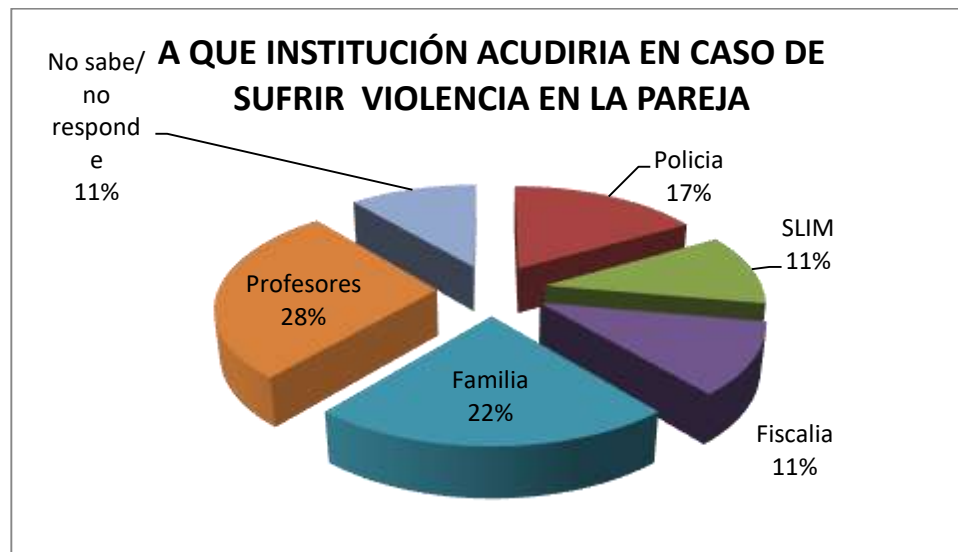
Al finalizar, cada uno de los participantes se comprometió a cambiar esas acciones agresivas para que ellos no repitan los mismos problemas con los que crecieron y les afectó en su desarrollo, puesto que ellos no quieren causar el mismo daño cuando conformen su propia familia, por ello se logró crear empatía con el tema en los participantes que quieren un cambio para vivir y desarrollarse de la mejor manera.

6.2.2. Promoción de las instancias que trabajan con la problemática

Pre – test: Unidad Educativa José Salmon Ballivian

3.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 37



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En la evaluación realizada a los alumnos de la Unidad Educativa José Salmon Ballivian, se observa que en caso de sufrir violencia el 31% acudiría a su familia, el 23% a la policía, 15% a los profesores, el 15% no sabe, el 8% al SLIM y 8% a la fiscalía.

Post- test: Unidad Educativa José Salmon Ballivian

6.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 38



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

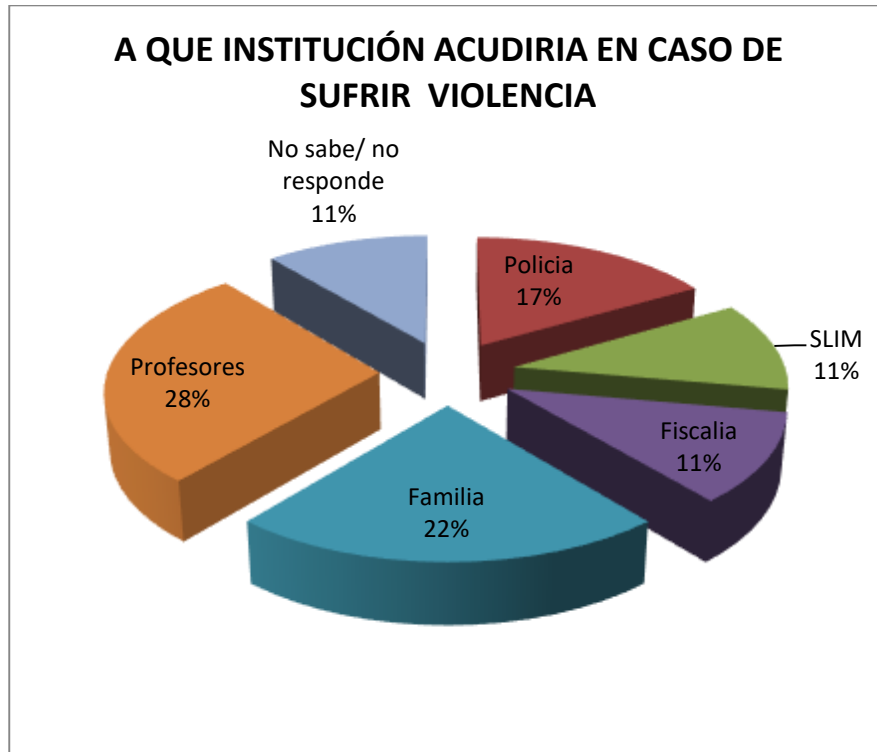
En el post test realizado muestra que los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia con sus parejas, el 31% iría a su familia, el 31% al SLIM, 23% a la policía y 15% a sus profesores.

Se fue reforzando la información de donde pueden acudir en caso de sufrir violencia cuando conformen su familia y que es mejor hablar y solucionar los problemas.

Pre – test: Unidad Educativa José Salmon Ballivian

3.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 39



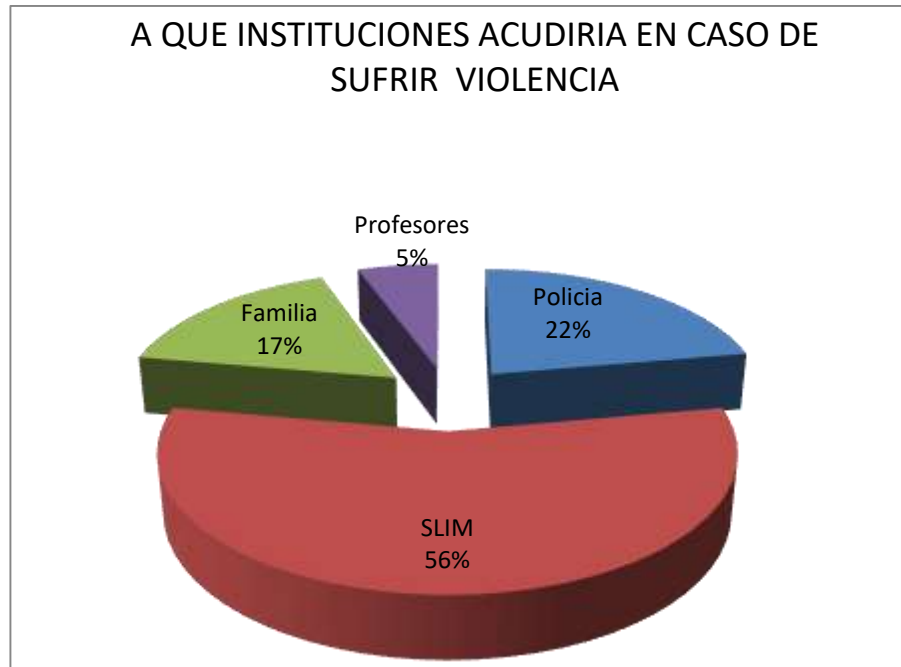
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el gráfico muestra que en el pre test los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia, el 37% iría a la policía, el 21% a su familia, el 16% no sabe, el 11% a sus profesores, el 10% al SLIM y un 5% a la fiscalía.

Post- test: Unidad Educativa José Salmon Ballivian

6.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 40



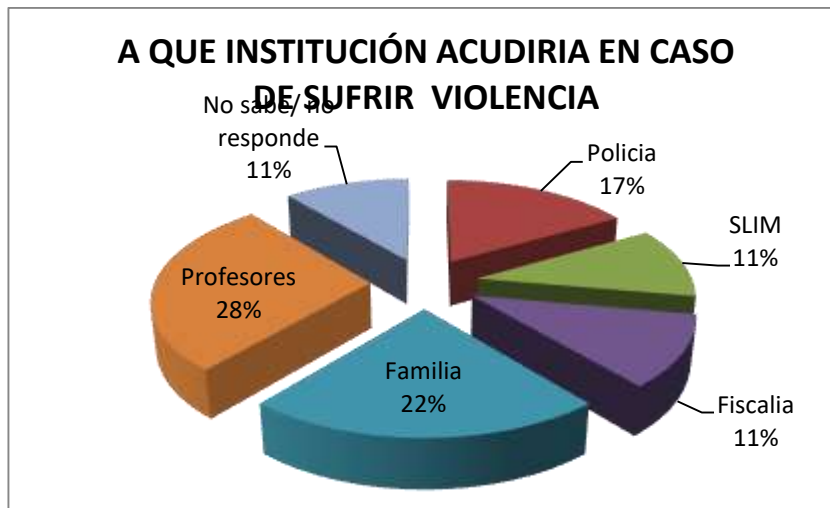
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el post test realizado muestra que los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia con sus parejas, el 42% iría al SLIM, el 21% a la familia, el 21% a la policía y el 16% a sus profesores

Pre – test: Unidad Educativa Franz Tamayo.

3.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 41



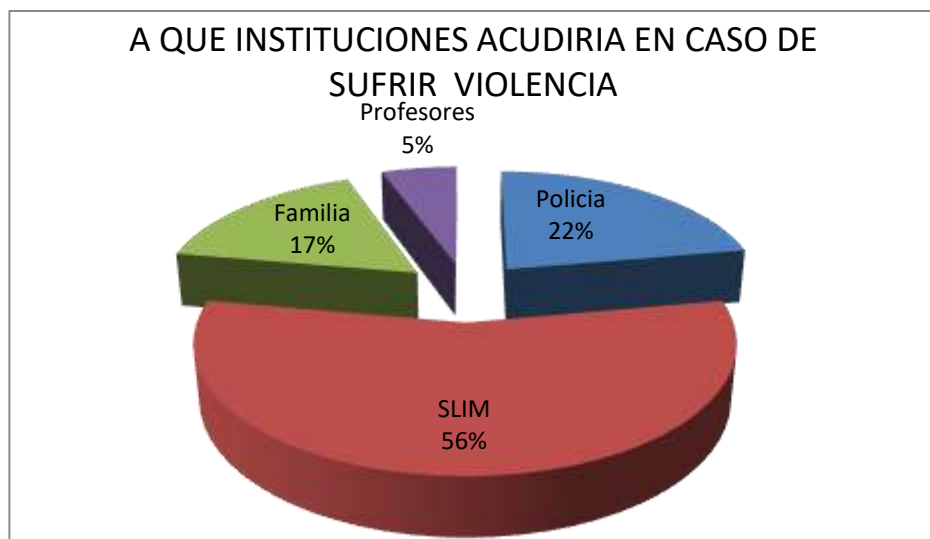
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el gráfico muestra que en el pre test los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia, el 37% iría a la familia, el 25% a la policía, 25% no sabe y 13% donde sus profesores.

Post- test: Unidad Educativa Franz Tamayo

6.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 42



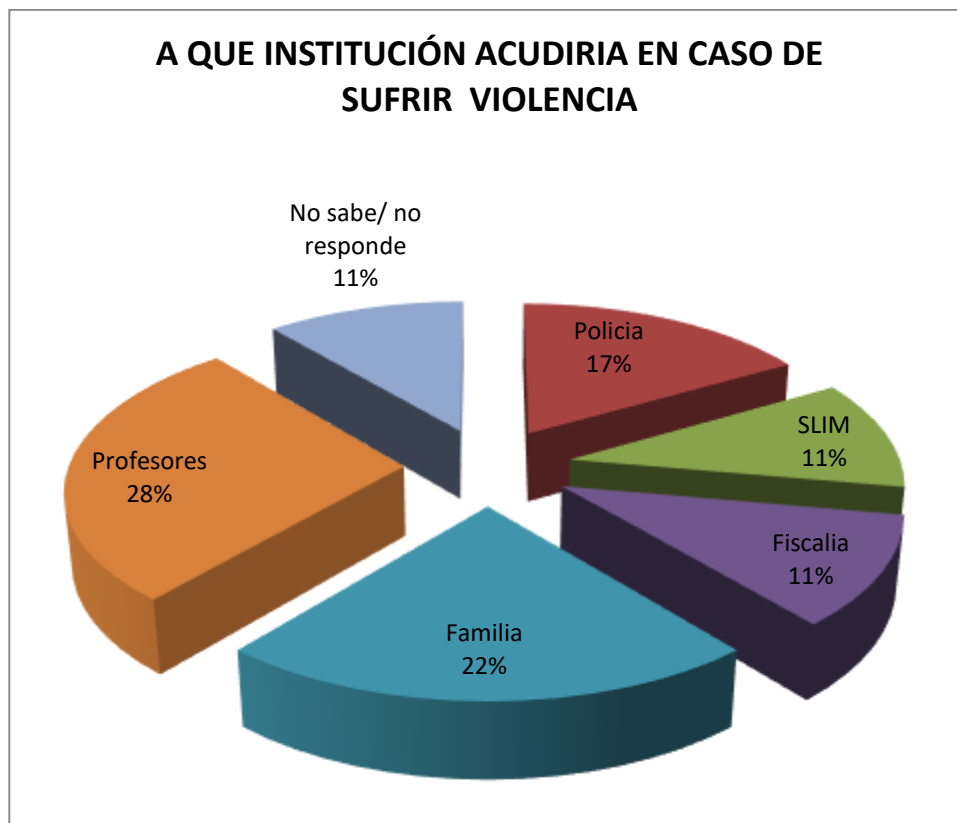
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el gráfico muestra que en el post test los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia, el 62% iría al SLIM, el 25% a la familia y el 13% a los profesores.

Pre – test: Unidad Educativa Franz Tamayo

3.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 43



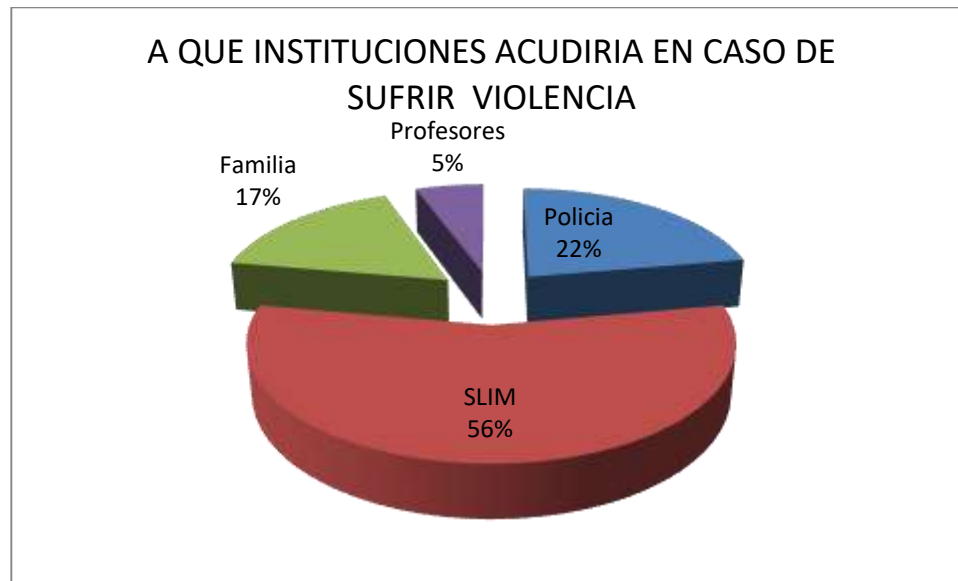
Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el gráfico muestra que en el pre test los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia, el 28% iría a pedir ayuda a sus profesores, el 22% a la familia, el 17% a la policía, 11% a la fiscalía, 11% al SLIM y 11% no sabe.

Post- test: Unidad Educativa Franz Tamayo

6.- ¿A qué institución acudiría en caso de sufrir violencia con tu pareja?

Gráfico N° 44



Fuente: 2016 Elaboración propia según las evaluaciones de los talleres ejecutados

En el gráfico muestra que en el pre test los alumnos acudirían en caso de sufrir violencia, el 56% iría al SLIM, el 22% a la policía, 17% a la familia y el 5% a sus profesores.

6.3. Eficacia

La eficiencia “grado en que se logran los objetivos y metas de un plan, es decir, cuanto de los resultados esperados se alcanzó. La eficiencia consiste en concentrar los esfuerzos de una entidad en las actividades y procesos que realmente deben llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados.” (Mejía, 2011, pág. 4) 112

Los objetivos y metas del proyecto se especifican para su logro, se detalla a continuación en la siguiente matriz que muestra con los indicadores y sus mediciones:

| Objetivo | Resultado esperado | Resultado obtenido | Medios de verificación |
|--|---|---|--|
| Objetivo General Sensibilizar a la población del Municipio de Pucarani sobre la temática de violencia para generar mejor trato entre ellos. | El 85% de la población es decir 95 personas puedan tener un mejor trato cambiando sus conductas que generan violencia. | El 90% de la población es decir 100 personas se sensibilizan e informan sobre la temática de la violencia. | - Reuniones con la Red. - Marcha en el Día de la No Violencia. - Fotos. |
| Objetivo Específico 1 Difundir y promover la distribución de información para la equidad de derechos entre los habitantes del municipio de Pucarani. | El 70 % de la población es decir 78 personas conozcan las leyes que amparan sus derechos. | El 85% de la población es decir 95 personas conocen sus derechos y saben hacerlos respetar. | - Encuestas realizadas en los talleres |
| Objetivo específico 2 Incentivar a las instituciones para el trabajo coordinado para reducir los casos de violencia dentro del municipio. | Que el 60% de las instituciones es decir que 12 representantes participen de la marcha del día de la no violencia en Pucarani | El 87% de las instituciones es decir que 18 representantes participaron el día de la marcha y presentaron un acto en la plaza principal. Cabe resaltar que 3 personas pidieron permiso ese día por razones personales. Ver lista de asistentes de las instituciones en anexos | - Fotos de la marcha - Programa del día de la no violencia en Pucarani - Invitaciones a las instituciones. |
| Objetivo específico 3 Promover las instancias para el apoyo a las personas que sufrieron violencia | 80% de los participantes es decir 90 personas que asistirán a los talleres conozcan donde acudir cuando tienen problemas | 90% de los participantes es decir 100 personas que asistieron a los talleres conocen instancias que apoyan a las personas que sufren violencia como ser la policía, SLIM, instituciones afines | - Encuestas realizas en los talleres. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | con el problema. | |
| Objetivo específico 4 Generar espacios para reflexionar entre los estudiantes de las unidades educativas sobre esta problemática y el cómo afecta a la población | El 50% es decir 46 estudiantes comparten experiencias que sufrió respecto a la violencia durante los talleres | 40% es decir 36 estudiantes compartieron experiencias que tuvo respecto a la violencia | - Lista de participantes en las sesiones. - Lluvia de ideas. - Fotos |

Realizando un análisis de los objetivos relacionándolos con las metas, puesto que es fundamental conocer el alcance que se obtuvo, se puede denotar que si hubo los resultados esperados, porque mediante las alianzas estratégicas dentro la Red de Lucha Contra la Violencia, ayudaron a que la población con la que trabajaban se unieran, además que con los talleres se captó a jóvenes estudiantes con roles importantes por explotar en bien de la sociedad y deben conocer este problema que está vigente, latente el cual debe frenarse primeramente por medio de la sensibilización, esto se hará con los cambios en la conducta de cada uno, ya que las costumbres adquiridas deben ir cambiando su entorno social. De esta manera se mostró la necesidad de informar a la población en general mediante expresiones sociales en este caso se realizó “la marcha en contra de la violencia”, donde participaron muchos actores sociales, como ser miembros de la alcaldía, policía, intendencia, SLIM, unidades educativas, e instituciones particulares que apoyan esta causa social. Y lo más importante la participación de la población que es parte esencial de la actividad.

Como señalaba un estudiante de la Unidad Educativa Franz Tamayo “es importante conocer todos los días, para saber dónde ir y así cambiar nuestra forma de ser pero para eso se necesita ayuda ya que muchos quieren cambiar sus vidas pero no hay quien les ayude y con esta actividad se va a mostrar a los que nos vean que hay varios que hacen cosas para ayudar a los que viven en violencia y eso es importante mostrarles” (José Manuel Mamani, 16 años, 2016)

Otro testimonio, de la Unidad Educativa José Salmon Ballivian refería que: “los mayores enseñan a los niños a pelearse entre sí muchos niños pelean y se olvidan luego y hasta juegan pero los mayores no son así, sería que aprendan a no gritarse es feo para los hijos ver esas cosas y como uno es pequeños no puede hacer nada ellos solo dicen no te metas, con lo que se

dan las exposiciones y reuniones ojala los padres entiendan que hay que cambiar para que seamos felices en nuestras casas.”(Luis Choquehuanca, 12 años, 2016)

Un miembro de la Red de Lucha Contra la Violencia refiere: “es importante que todos nos unamos para informar a la gente y hacer que cambien y dejen de ser violentos y que denuncien para que de esta manera los datos cambien, es triste oír en los noticieros todos los casos de violencia que muestran y pensar que hay otras cosas que ni vemos pero suceden y eso hay que trabajar con todos ya que los jóvenes cuando salen de sus hogares tienen estos problemas y muchos callan y tienen miedo de denunciar pero no entienden que ya tienen derechos y que se los puede apoyar pero ellos solos deben buscar ayuda y eso es triste, se deben hacer más cosas para ayudar a la gente, para que denuncien y vivan bien” (Arturo Capquique, 35 años, 2016)

Con toda esta información se puede decir que se logró sensibilizar a los participantes con información sobre el problema que existe relacionado con los altos índices registrados sobre violencia en el SLIM; es importante actuar, capacitarse para encontrar formas de enfrentar el tema y cambiar esta situación, que si bien los resultados no se verán de inmediato, es una responsabilidad que se debe continuar trabajando para que posteriormente se vea reflejando en una sociedad más armoniosa, con hogares donde sus miembros se desarrollen plenamente y cumplan con sus ciclos de crecimiento normal.

También señalar que si bien no se pudo continuar con los talleres en las demás unidades educativas y dar a conocer el tema por el factor del tiempo que es escaso, debido a que en las unidades educativas deben cumplir con sus actividades y malla curricular preparada para el año, por lo cual se dejó encargados para continuar con el trabajo de gestionar el día de la no violencia y que cada miembro de la Red de Lucha contra la Violencia continuara con actividades con la población con la que trabajan para obtener sigue resultados óptimos.

6.4. Eficiencia

Eficiencia “es el logro de un objetivo al menor costo unitario posible. En este caso estamos buscando un uso óptimo de los recursos disponibles para lograr los objetivos deseados.” (Mejía, 2011, pág. 4)

El proyecto “Por una vida libre de violencia en el municipio de Pucarani” fue eficiente, el mismo se logró debido al buen manejo de recursos económicos propios destinados para la elaboración de los materiales utilizados, fundamentalmente en el desarrollo de los talleres educativos, donde se cubrió con refrigerios, materiales de apoyo y en otras necesidades requeridas en el proyecto. Además que también se dio un refrigerio al terminar la marcha, así como materiales didácticos como ser: carteles con mensajes y trípticos que se repartió a la población en general.

En relación a los recursos humanos se contó con una estudiante de trabajo dirigido de la carrera de Trabajo Social, apoyada y asesorada por los funcionarios del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani que fueron parte en el desarrollo del proyecto.

6.5. Acciones inconclusas

Entre las acciones inconclusas se menciona las siguientes:

- Dejar a una persona o una institución de la Red como responsable del control para que continúe con el proceso de sensibilización dentro las unidades educativas.
- Hacer conocer todas las instituciones que trabajan con esta problemática y que apoyan a los que son víctimas de violencia.
- La violencia es un problema latente, así que falta todavía que la población se sensibilice en su totalidad con el tema y se debe continuar con la sensibilización a las familias para que cambien las conductas violentas al interior de sus hogares.

6.6. Lecciones aprendidas y hallazgos

Entre las lecciones aprendidas están:

- El trabajo realizado con unidades educativas es complicado debido a que los tiempos son cortos y condicionados, no hay espacios óptimos para poder sensibilizar a la población y que estos puedan buscar ayuda en lugares donde les den confianza y que su problema tiene solución.
- Se debe tener tacto para actuar cuando se identifica un caso delicado, ya que se debe ganar la confianza y realizar una contención emocional con el usuario y no solo querer actuar en función de las leyes, esto puede generar desconfianza.
- Trabajar con esta temática es complejo, debido a que muchas actitudes que se pueden tener se manifiestan como normal en la sociedad y en la vida cotidiana, la violencia tiene muchas formas, pero todas pueden ir desencadenando otras tipologías y así el problema puede ser de mayor relevancia, hasta poner en riesgo la vida de las personas que sufren violencia.

En los hallazgos se puede mencionar

- Que los estudiantes con los que se trabajó en los talleres, conocen la problemática pero aún falta promover las instancias para realizar las denuncias, además que continúan viendo algunas acciones agresivas como algo natural. Y es algo con lo que se debe continuar trabajando para brindar más sensibilización.
- Las instituciones reconocen que se debe actuar de manera conjunta ante los problemas sociales existentes para poder abarcar a la mayor cantidad de personas. Esto debido a que existen varias instituciones pero que trabajan con diferentes poblaciones y solo con un trabajo integral se lograra capturar la atención de todos para conseguir resultados óptimos para frenar las problemáticas.
- Para cada grupo poblacional se debe de tener diferentes estrategias para capturar su atención y trabajar en las soluciones, además que los mismos están dispuesto a brindar su apoyo a causas justas.

Capítulo VII

Conclusiones y recomendaciones

7.1. Conclusiones

A partir del presente informe evaluativo y de las observaciones realizadas se llegó a concluir lo siguiente:

- El problema de la violencia se complejiza en el municipio debido a que se ha ido naturalizando y la poca importancia que le dan por las actitudes patriarcales que se dan en las familias. Así también es importante resaltar como las conductas se van pasando de generación en generación y la problemática continúa. Pero en las actividades desarrolladas se identificó que los participantes se preocupan por esta temática y poco a poco quieren cambiar esta situación en la que se encuentran, por lo cual fueron haciendo compromisos para cambiar sus conductas. Por ello la importancia de que se trabaje con la población para ir sensibilizando cada vez a más habitantes y de esta manera ellos puedan mejorar sus vidas.
- El proyecto pretendió abarcar más población pero por factores internos y externos de las instituciones no se logró, pero si se consiguió que las instituciones que pertenecen a la red puedan continuar dando talleres de esta temática para afrontarla, ya que es interés de toda la red interinstitucional afrontar este problema.
- El proyecto si bien no se desarrolló en su totalidad como estaba planificado por los tiempos, puesto que en las unidades educativas es complicado disponer de los tiempos de los estudiantes que tienen diferentes actividades, por ello es importante que se dé un espacio dedicado a hablar con los estudiantes sobre temáticas que son trascendentales para su vida.

- También que si se quiere afrontar este problema se requiere la participación de todos los participantes posibles, que es un problema que afecta a todos, que si bien hay interés de las personas por combatir este problema aún faltan acciones que tomar, ya que si quieren cambiar algunas conductas es necesario trabajar con las familias, que es un problema que nace en este grupo primario, que se desarrolla y crece en los demás grupos de las personas.
- Se nota que muchas instituciones hablan de este tema, por ello es necesario seguir trabajando en la sensibilización, para que todos vayan poniendo más esfuerzo por enfrentarlo, cambiando los roles que se asignan y vulneran los derechos, que muestran más vulnerables a algunos grupos como ser: las mujeres, niños, niñas y personas adulto mayores.
- Las instituciones continúan con su trabajo de implementar medidas para paliar este problema que está latente en el Municipio de Pucarani, es necesario ir actualizándose ya que muchas veces surgen nuevos problemas que hay que saber cómo afrontar.
- Es preciso dar a conocer permanentemente las instituciones que apoyan la lucha contra la violencia y que se debe hacer en estos casos, puesto que algunas personas siguen sin saber cómo afrontar esta problemática, por lo que lo asumen como algo normal, esto se debe a que no saben dónde buscar ayuda y desconocen sus derechos.
- Un compromiso de cambio no es suficiente para corregir las conductas violentas, se puede coadyuvar con más capacitaciones y charlas para que la idea de cambiar algunas conductas y costumbres machistas sea constante y no se quede en un compromiso.
- Se debe empoderar a la población en sus derechos para que dejen de ser vulnerados, así sensibilizar y lograr que cambien y tengan un mejor desarrollo.
- Para finalizar, el rol de la trabajadora social en el SLIM debe cumplir diferentes actividades que son parte de su formación, cuyo desempeño es fundamental para

lograr la integración del equipo multidisciplinario, así como para apertura y dar seguimientos a los casos de los usuarios, entre ellas tiene funciones principales:

- En la función de asistencia social estaban las actividades de atención individualizada y familiar a través de las visitas domiciliarias, asimismo se identificó problemas sociales y se realizó orientación, consejería, mediación, conciliación.
- En la función de investigación social estaba la realización de seguimientos de los casos, diseño del proyecto en base a los problemas sociales existentes y elaborar diagnósticos individuales.
- En la función de educación social se realizó la planificación, ejecución evaluación de actividades educativas como ser: talleres, charlas, etc., para capacitar, aplicando también procesos educativos necesarios para la reflexión de los participantes y elaboración de material educativo.
- En la función de gestión estaba la coordinación con diferentes instituciones para la realización de actividades que beneficien a la población, asimismo se diseñó y manejo sistemas de información, registro y seguimiento para las usuarios.
- En cuanto a la función de organización social se diseñó e implemento procesos de participación social, se formó grupos de apoyo para combatir la violencia,

7.2. Recomendaciones

- Al Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani

Es preciso tener un compromiso escrito y serio del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani para dar prioridad a este problema y que vaya asumiendo tareas para implementar acciones que sensibilicen a la población. Así como una medida de prevención el institucionalizar un día de la no violencia, donde participen diferentes instituciones para poder sensibilizar a la población.

- **Al Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani**

El Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani debe estar en contante capacitación y actualización de esta temática, además que falta todavía que los funcionarios puedan hablar el idioma nativo del municipio para que puedan comunicarse y dar una mejor información de los servicios y derechos que tienen los usuarios. Asimismo es importante completar el equipo multidisciplinario, puesto que falta el profesional del área de Trabajo social.

- **A la Red de Lucha Contra la Violencia de Pucarani**

En cuanto a la Red de Lucha Contra la Violencia esta debe continuar con una ardua labor para poder seguir atacando el problema y trabajando con la población en temas específicos que logren cambiar las conductas violentas.

- **A las Unidades Educativas**

Es necesario contar con espacios en las unidad educativas para hablar y desarrollar actividades con los estudiantes, de esa manera sensibilizar a la población estudiantil y con las diferentes instituciones y unidades que están dentro del municipio de Pucarani se debe trabajar en conjunto, para poder crear mayor compromiso e ir expandiendo la información para que tenga un mayor alcance, unificando a los habitantes para afrontar la violencia y de esa manera tener óptimos resultados en beneficio de la población.

- **A los usuarios del Servicio Legal Integral Municipal de Pucarani**

Es importante mejorar la comunicación dentro las familias para ir fortaleciendo los vínculos familiares y de esa manera dentro las familias se apoyen, para ir afrontando los problemas que se puedan tener. Debe haber una mejor interpretación y conocimiento de las normas y leyes relacionadas a la problemática, para que se tomen acciones e ir cambiando las conductas patriarcales y machistas que existen, que si bien las instituciones van informando con talleres, capacitaciones deben enfocarse en llegar a toda la población.

- **A la carrera de Trabajo Social**

Así mismo, la carrera de Trabajo Social debe ir abordando diferentes problemáticas sociales, tales como: violencia, alcoholismo, inequidad, etc. Que están en la sociedad, de tal manera que se pueda ingresar a otros municipios donde hay diferentes problemáticas.

Bibliografía

- Ander -Egg Ezequiel / Aguilar Ibáñez María José. (2004), Como elaborar un diagnóstico, Argentina: 15° Edición.
- Ander Egg Ezequiel- Aguilar Idañez María, (2005), Como elaborar un proyecto, Argentina: 18° edición
- Ander Egg Ezequiel, (1995), Diccionario de Trabajo Social, Buenos Aires Argentina
- Alianza libre sin violencia, (2016), informe anual, Bolivia: edición digital.
- Aylwln de Barros Nidla- Jimenez de Barros Monica, (1999), Un enfoque operativo de la metodología de trabajo social: editorial Lumen/hvmanitas.
- Barragán Roxanna, (2003), Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación: edición Nayda Gutiérrez
- Behar Rivero Daniel, (2008), Introducción a la metodología de la investigación: editorial Shalom.
- Briones Guillermo, (1997), La investigación de la comunidad: editorial Convenio Andrés Bello.
- Carrera Trabajo Social, Universidad Mayor de San Andrés, Macro curricula gestión 2013-2017
- Colección Test y Diagnóstico (1995): Editorial Ciencias de la Educación Pre-escolar y Especial, Madrid.

- Contrato administrativo de consultoría en línea para la Unidad del Servicio Legal Integral Municipal (S.L.I.M.) N°215/2016.
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para".
- Defensoría del Pueblo, Estado Plurinacional de Bolivia (2000); cartilla informativa.
- Espinosa Varga Mario, evaluación de proyectos sociales, 3 ediciones: editorial hvmanitas, Buenos Aires.
- Fernández Moreno Sara, (2017), Salud y violencia de género en América Latina, El Salvador.
- Gaceta Oficial (2014); Ley 548 Código Niño, Niña y Adolescente.
- Gaceta Oficial; Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibañez".
- Gaceta Oficial; Ley N° 348 (2013)- Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.
- Gaceta Oficial; Constitución Política del Estado.
- Guía metodológica de investigación para la acción; elaboración de diagnósticos locales sobre la problemática del consumo de drogas.
- Guinot Cinta (2009); Métodos, técnicas y documentos utilizados en el Trabajo Social; 1° Edición.

- Mejía Carlos Alberto (2011), indicadores de efectividad y eficacia, publicación periódica coleccionable.
- Molina M. María Lorena; Enfoque Sistémico y Estratégico en la Gerencia de Proyectos; Universidad De Costa Rica.
- Organización Panamericana de Salud, (2014), Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia, editorial Washington.
- PLAN, (2011), Jóvenes contra la violencia, Bolivia, editora Presencia.
- Plan Estratégico del tercer sector de acción social; Guía de evaluación de programas y proyectos sociales: edición plataforma de ONG de acción.
- Programa de naciones unidas para el desarrollo PNUD.
- Proyecto Regional RLA/97/014 Informes Nacionales sobre la Situación de la Violencia de Género contra las Mujeres: Informe Nacional Bolivia.
- Quinteros Ángela María, (1997), Procesos familiares, editorial LUMEN/HVMANITAS.
- Reyes Agustín (2006), La Organización y su proceso, lumen.
- Santa Cruz Ludrilla y otros,(2013), Guía Municipal para la creación y fortalecimiento del SLIM, Bolivia, edición unidad de Comunicación PADEM
- Violencia basada en género y generaciones (2014): una mirada desde la comunicación; Impreso en Montevideo: Uruguay 1ª Edición.

Webgrafía

- <http://es.calameo.com>
- <https://www.infosicoes.com/servicio-de-trabajo-social-para-slim-lct2323.html>
- <https://348.justicia.gob.bo/denunciar/documentos/slim.pdf>
- <https://roderic.uv.es/handle/10550/32936>
- <https://www.binasss.sa.cr/revistas/ts/v21n441995/art02.pdf>
- <http://www.repositorio.usac.edu.gt/9822/>

